LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 16 de Enero de 1885 | AÑO V—Número 1296

Biblioteca Pública Bs As

SUMARIO

Decreto de inconversion para el Banco de la Provincia.
Voluntad, ideas y propósitos.
Emision bancaria.
Telégramas
La transfusion de la sangre.
Folletin—Los Monach.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Decreto de inconversion para el Banco de la Provincia

Cuarenta y ocho horas despues de presentada la nota del Banco de la Provincia acompañando los datos que le fueron pedidos, ha espedido su decreto el Gobierno Nacional.

El acuerdo ha sido laborioso, por la esposicion y el debate de opiniones y por el exámen consiguiente de los datos oficiales del Banco.

Ese estudio debia ser detenido, desde que iba á deducirse una resolucion trascendental en los intereses públicos, con todas las responsabilidades contraidas por el Gobierno por el hecho de las autorizaciones que iba á conferir.

Habíase circulado la gratúita version de que, el Gobierno tenia el designio de hacer esclusiva la concesion al Banco Nacional;

Habíase aseverado sin el menor fundamento, que el gabinete se hallaba dividido en ese punto, y que algunos de los ministros eran adversos al pensamiento de acordar la concesion al Banco de la Provincia.

Todas esas versiones carecen de exactitud y de fundamento.

Las cuestiones previas del gabinete versaron simplemente sobre un punto que hemos venido esplicando y que ya han resuelto los hechos, á saber: si el decreto motivado por el caso del Banco Nacional, debia hacerse estensivo á los bancos que no solicitaron adherirse á la resolucion.

Y el segundo punto que se trató, con motivo de la solicitud del Banco de la Provincia, se redujo á pedir los datos requeridos para precisar con ellos la resolucion del Gobierno.

Todas las relaciones hechas con precipitacion por algunos diarios; todos los comentarios voluntariosos elaborados en el vacio, quedan, pues, dehechos por la evidencia que los condena.

El Decreto espedido por el Gobierno que autoriza la inconversion de los billetes del Banco de la Provincia, en las condiciones de la resolucion, es idéntico en su objeto, espíritu y efectos á la disposicion motivada por el Banco Nacional.

La inspeccion que determina el decreto, por medio de un funcionario caracterizado, con la mision que se le atribuye determinada en el decreto, la ejerce el Gobierno en el Banco Nacional con sus representantes permanentes, funcion que á nuestro juicio y segun los usos bancarios en el mundo, se considera existente para todos los Bancos de emision.

La moneda legal del Banco de la Provincia como la del Banco de la Nacion, son consideradas del mismo modo en los pagos, chancelaciones é ingreso en los valores de la renta pública.

Estos son los dos puntos esenciales del Decreto, en cuanto abrazan lo que se refiere á la emision circulante y á la garantía consiguiente que determina la inspeccion.

El decreto reciente no difiere, pues, del que ya el Gobierno habia dado á propósito del que motivó la solicitud del Banco Nacional.

En el art. 3° del decreto de ayer, el Gobierno ha limitado á 27 1/2 millones la emision circulante del de la provincia, en consecuencia del exámen de los mismos datos presentados por el Banco.

Aun cuando el Banco ha declarado su emision en 30 1/2 millones, el Gobierno reconoce el monto de esa emision en la cifra ya referida porque ella ha sido creada por leyes de la Provincia.

Los tres millones que forman la diferencia, entendemos que pertenecen á la emision hecha por cuenta del Gobierno Nacional, ya pagada hace tiempo con los Fondos Públicos.

Si el sentir de la prensa la autorizacion de inconversion al Banco de la Provincia era requerida para que se acentuara el movimiento activo y confiado de la plaza, la medida está pues completada.

El curso de los negocios no puede hallar estorbo alguno desde que todas las fuerzas bancarias están corrientemente á su servicio, y bien que, aun exagerando el entumecimiento comercial de estos dias, debe reconocerse que ni ha faltado la confianza del público, ni han amenguado las operaciones fuera de las esferas puramente bursátiles.

Por el contrario, y esto esplica el buen espíritu del pais en favor de sus instituciones bancarias: ni el oro ha esperimentado alteraciones que importen, ni los cambios han bajado.

Y en cuanto á las operaciones del mercado de frutos, es corriente en el conocimiento general que la exportacion ha barrido á buenos precios con todos los grandes depósitos de la plaza.

Doble razon ahora para que ese movimiento redoble en sus diversas aspiraciones, cuando han desaparecido las preocupaciones instigadas sobre supuestas *escisiones*; y cuando la resolucion del Gobierno facilita la espedicion de los Bancos autorizando y garantiendo su moneda legal.

EL DECRETO

Departamento de Hacienda de la Nacion

Buenos Aires, Enero 15 de 1885.

Habiendo solicitado el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con autorizacion de su Gobierno, que se le conceda el mismo beneficio de inconversion acordado al Banco Nacional; y teniendo en vista las consideraciones que determinaron el decreto de 9 del corriente mes en la parte que son aplicables al presente caso,

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros, ha acordado y decreta.

Art. 1° Desde la publicacion del presente decreto, los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires serán recibidos como moneda legal por las oficinas nacionales y por los particulares en la mencionada provincia y en esta capital.

Art. 2° Autorízase al Banco de la Provincia para suspender la conversion de sus billetes, en moneda metálica, por el término de dos años, á contar desde el dia 9 del presente mes.

Art. 3° El monto de la circulacion de los billetes del Banco de la Provincia y de sus sucursales no podrá esceder de veinte y siete millones cuatrocientos treinta y seis mil doscientos ochenta pesos ($ 27 436,280) que es el máximum de emision autorizada por leyes de la Provincia.

Art. 4° El Banco no podrá, en caso alguno, disminuir la reserva metálica que tiene actualmente.

Art. 5° Miéntras dure la inconversion, la mitad de las utilidades líquidas anuales del Banco, convertidas en metálico, quedarán en depósito en sus cajas para aumentar su encaje.

El Gobierno de la provincia podrá disponer de esa suma, cuando cese la inconversion.

Art. 6° A los efectos de la intervencion que el Gobierno debe ejercer en el Banco miéntras permanezca en inconversion, se nombrará por separado un interventor y los demas auxiliares necesarios, debiendo ser á cargo del Banco los gastos de intervencion, que oblará mensualmente en Tesorería, segun planilla.

Art. 7° Serán deberes del Interventor: 1° verificar los estados del Banco, en lo que se refiera á emision, encaje metalico y circulacion, pudiendo exigir, siempre que lo creyese necesario, que se le presenten los libros ó que se manifieste el encaje—2° Comprobar y firmar los balances detallados que mensualmente deberá presentar el Banco; 3° exigir el estricto cumplimiento de las condiciones de este decreto, y dar cuenta al Ministerio de Hacienda de cualquier infraccion ó irregularidad que notare; 4° presentar una Memoria anual al Ministerio de Hacienda esplicando la situacion del Banco; 5° el Ministerio de Hacienda espedirá las demas instrucciones á que deba sujetarse el Interventor.

Art. 8° En caso de cualquier infraccion, si despues de requerido el Banco á ponerse en las condiciones legales, no lo hiciere dentro del término que se le señale, cesará por el mismo hecho el privilegio de inconversion y se harán efectivas las responsabilidades en que hubiere incurrido.

Art. 9° El Banco Nacional y el de la Provincia estarán obligados á recibir respectivamente los billetes de uno y otro en esta capital y en las sucursales establecidas en la provincia de Buenos Aires.

Art. 10. El presente decreto será sometido en oportunidad al H. Congreso.

Art. 11 Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Nacional.

ROCA.
V. de la Plaza—B. de Irigoyen—E. Wilde—F. J. Ortiz—B. Victorica.

Voluntad, ideas y propósitos

El General Roca se ha propuesto dejar durante su gobierno cien escuelas como templos en el municipio de la capital; y todas las posibles en las provincias, en las colonias y territorios nacionales.

La edificacion marcha con asombro y con aplauso de todo el mundo.

Pero supongamos que no alcanzara á dejar sino noventa y ocho en la capital—¿creen ustedes que faltarán quienes le motejen su falta de cumplimiento á una promesa estricta?

No, señor!

Aquellas 98 escuelas no se tomarán en cuenta; pasarán como no existentes...... porque faltan dos que *afortunadamente* sirvan para hacer pueriles comentarios.

El pais entero tendrá de qué ufanarse, tendrá á qué hacer justicia; y el prestigio externo de la República habrá subido de muchos codos

Pero aquellas dos escuelas que llegasen á faltar venturosamente para los malos espíritus, darian lugar al ánimo adverso para declamar contra el mandatario *que no pudo contra los albañiles, que no enfrenó la intemperie* y que no hizo de carton las dos que faltaban para enterar el número. . . . .

Y si dijese el Presidente:—mantendré en paz la República, le objetará alguien *que algun cacique se mantiene alzado entre las breñas*

Y si ofreció recta administracion, *le argüirán que hay descarrilamientos por los caminos* y hay vacios aún entre los mil ramos que abraza el gobierno.

Faltan tornillos á la máquina para que funcione como en el cielo y á gusto y paladar de la censura.

Nunca habrá bastantes pueblos creados, ni poblaciones introducidas en los territorios, ni desarrollo de viabilidad, ni obras públicas realizas, ni prosperidades de ningun género, ni reformas en los elementos morales, ni en la tolerancia de los principios y de la política, ni libertades en ejercicio, ni difusion de enseñanza libre, ni impulso á las industrias, ni aliento vigoroso á las instituciones de crédito, ni nada, en fin, porque algun *migueton* pariero le enrostre que no dió la cuadratura resuelta.

—

El gobierno que realiza el general Roca es la obra imponente de una reforma radical en todas las condiciones de organizacion y en todas las condiciones de la economía.

El pais lo tiene en cuenta, lo reconoce con sinceridad y con aplauso—

La adhesion general á su política y á sus esfuerzos son gajes consoladores para el aliento de un mandatario.

El testimonio de la confianza ámplia que rodea su Gobierno, es como asentimiento moral de la conciencia á la rectitud y al patriotismo.

Así es que, cuando puerilmente le motejan propósitos declarados de mantener la normalidad bancaria, como idea aventurada, le motejan un gran propósito, una alta conviccion de ideas venturosas para su pais que ha logrado asentar y sostener.

Los accidentes transitorios no se cuentan en los sistemas y en la organizacion de la economía universal.

Son las eventualidades pasajeras en el encadenamiento de los intereses económicos del mundo.

Son espedientes creados por necesidades de un momento, para eliminar dificultades y retomar el curso normal de las buenas conquistas de la moral en los ramos que afecte el movimiento universal

Pero estas transiciones no son bastante á amenguar los fundamentos puestos al órden y regularidad del desarrollo económico.

Esas bases están puestas y durarán, porque con ellas se han elaborado las convicciones públicas, las costumbres financieras y las ideas de gobierno.

A despecho de penurias, el gobierno del general Roca ha establecido la responsabilidad, la convertibilidad de los Bancos; y de una institucion robusta ha sacado todas las ramificaciones del crédito para todas las provincias.

Ha acabado con los monopolios discrecionales y garantido al pais en el futuro de un estallido bancario;

Ha obligado á estas instituciones, depositarias de la confianza pública, á llenar los fondos de sus cajas para responder á sus compromisos.

Están los hechos atestiguando en una série de años estas verdades prácticas.

Así pues, sus declaraciones privadas y públicas de mantener en su Gobierno toda regularidad bancaria, lo que supone para el pais, es, la manifestacion de una voluntad firme en un designio patriótico; la índole de sus ideas económicas, la lógica de sus actos, la perseverancia en la buena doctrina.

Los Bancos se metalizaron, los Bancos realizaron y concentraron su capital, la moneda fiduciaria contó con su responsabilidad permanente.

Ese es un hecho, un hecho de la voluntad firme, que subsiste.

Una necesidad transitoria, ni altera esas ideas, ni empequeñece sus resultados—Los levanta, porque el fin de todas las disposiciones de actualidad es volver á retomar los usos de la buena doctrina económica.

Nadie puede poner puertas al mar!

La Francia pasa por situaciones restringidas lo mismo, y su gran Banco se concentra sin abrir sus cajas. Y la Inglaterra sufre grandes angustias monetarias; y los Estados Unidos estan bajo el peso abrumante de una crisis.

¿Se está creyendo que todo esto es impune para las sensaciones del mundo mercantil?

Lo que el General Roca ha hecho es abrir el paraguas para su pais, precaviéndolo; pero sin declinar ni un momento sus opiniones financieras y el calor de su voluntad decidida.

¿Tienen algo que decir todavia?

Hay quién le pida cuenta de sus palabras sinceras?

Emision bancaria

Nuestro colega de «Le Courrier de la Plata», en su laborioso artículo de ayer se ocupa de la emision en conjunto y separadamente de los dos grandes Bancos.

Sus opiniones coinciden con las que en el mismo dia espusimos sobre el mismo punto y las que sucesivamente hemos venido sosteniendo.

Esta coincidencia de juicios y de oportunidad nos complace, por la consideracion que inspiran en materias económicas las opiniones del colega frances.

En un período de su artículo, criticando la lijereza é irreflexion con que suelen aventurarse juicios sin estudiar á fondo las cuestiones á la luz de los datos, en su orígen competente, dice el colega:

. . . .

«Nadie quiere tomarse el trabajo de estudiar la situacion—Se prefiere tomar al acaso los argumentos favorables á la opinion que se pretende defender.

«Así, por ejemplo, el doctor Pacheco en su nota al Ministerio de Hacienda, dice testualmente:

La circulacion del Banco Nacional que montaba el 30 de Noviembre á 25 767,000 $ nacionales ha disminuido en el corriente mes de Diciembre.

«El Ministro, en los considerandos de su «decreto, atribuye por error al Banco Nacio«nal una circulacion de 28 millones—En el «acto, la prensa en masa acepta esa cifra «equivocada, simplemente porque conviene «á la argumentacion que ella ha elejido.

«Y, sin embargo, lo natural seria creer que «la nota, que emana del Banco Nacional, «contiene las cifras exactas, puesto que esa «nota sirve de base al decreto.

«Es así como se juzga y se discute. Mas «pasiones que estudios, mas ímpetus que «buena fe».

—

Sin reclamar, cuando menos salvedades al colega frances, sobre las reglas, criterio é intenciones en la discusion de los asuntos públicos, y dejándolo dueño de su juicio, reconocemos paridad de apreciaciones con nuestras opiniones manifestadas en lo esencial de la cuestion bancaria—

Nos referimos al fondo de las ideas, no al detalle numérico.

En su artículo de ayer viene poniendo claro lo que ya habia espuesto con claridad la esposicion del Banco Nacional

El error de cifra que cita, puede muy bien ser un *lapsus plumæ* que no altera la condicion exacta de las cosas, puesto que quedaba esplicado por la declaracion del Banco la disminucion de su emision circulante—

Pero como los diarios que han mostrado cierto espíritu apasionado en este debate, hacen consistir los incidentes financieros que han ocurrido en la exuberancia de emision del Banco Nacional, el colega francés ha hecho perfectamente bien en contradecir esos juicios erróneos y en establecer la verdad legal y la verdad numérica.

Despues de poner los casos en su lugar, «Le Courrier» cierra así su artículo:

«Así, pues, puede decirse y afirmarse que «la emision actual es inferior á la de 1876. «máxime cuando ella es destinada á alimentar «una masa de negocios CINCO VECES MAS «CONSIDERABLE QUE ENTONCES».

—

Justamente ayer sostenia los mismos hechos, los mismos datos y las mismas reflexiones La Tribuna Nacional, para demostrar que, el Banco Nacional ha obedecido en sus operaciones á un criterio perfectamente legal y perfectamente económico en el manejo de su emision.

Es estrictamente legal, porque no se ha estralimitado mas allá de la responsabilidad de su capital ni aun de su encaje.

Su criterio económico es prudente, porque ha puesto en movimiento los recursos necesarios para proveer á sus vastísimos servicios en toda la República.

Yendo mas allá de esas obligaciones y de esos deberes, se habria puesto el Banco en contra de las reglas financieras, estendiendo sus concesiones monetarias mas allá de las necesidades del mercado, y teniendo que concentrar mayores sumas inertes en el encaje de responsabilidad.

Como nada de esto ha sucedido;

Como la demostracion numérica es irresistible en su demostracion, resulta, como piensa «Le Courrier», que todos los argumentos hechos con ligereza contra el criterio financiero del Banco Nacional, son destituidos de toda sombra de fundamento.

Todo ese enorme consumo de trabajo intelectual, de estructura hostil, lo recoje el rey de Prusia en el arca de los bienes inútiles.

Por fuerte y por tenaz que sea la mala voluntad, no puede sostenerse delante de las verdades imponentes.

TELEGRAMAS
DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

Agencia Havas

Parlamento francés

PARIS, Enero 15—La Cámara de Diputados aplazó sus sesiones hasta el dia 27 del corriente mes.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Enero 15*—Asegúrase que el Presidente Pacheco proporcionó tres mil rifles al general Cáceres. Con este motivo hubo discusion en el Ministerio, resultando la renuncia del Gabinete, con escepcion de D. Jorge Oblitas.

En la Municipalidad de Panamá hubo violenta discusion entre el coronel Figueroa y D. Francisco Ossa, con motivo de la eleccion presidencial. En la plaza hicieron uso de sus revólveres, disparándose ocho tiros. Figueroa quedó muerto en el campo.

∞

Montevideo—*Enero 15*—Diéronse á la prensa las notas cambiadas entre el Gobierno y el Obispado, con motivo de la negacion del primero á ceder la casa conocida por de los Ejercicios. La contestacion del Gobierno es categórica respecto de la negativa. Va este párrafo del Ministro del Culto que da á conocer los propósitos del Ejecutivo sobre la cuestion: «No es el ánimo del Gobierno inmiscuirse en las cuestiones que se relacionen fundamentalmente con el principio del dogma ni con la libertad de conciencia; pero en la fundacion de nuevos establecimientos religiosos, ya sean disciplinarios ó destinados á la vida contemplativa, que el espíritu del siglo, considera contrarios á las leyes morales y sociales, cree de su deber no prestar su aprobacion por mas que el esplendor de la religion del Estado, ya en cumplimiento de un deber, ya por profesarla como religion propia, le merezca todos los respetos y proteccion á que justamente tiene derecho».

Terminó la huelga de los estibadores. Veinte de los huelguistas se encuentran presos en la casa central de policia y esta tarde serán pasados al Juez de turno en lo criminal.

Hoy tuvieron entrada en el Hospital de Caridad, el Dr. Domingo Albano, médico, y Luisa Dasio. El primero hirió á ésta de un balazo en un muslo y en seguida se aplicó dos que ponen en mucho peligro su vida. La herida es viuda del comandante Quinteros.

Hoy partió á esa el ministro Dr. Luna.

Esta noche serán pasados á la cárcel del crímen, 15 marineros del ballenero americano *Europa*, que antesyer se negaron á ser conducidos á ese buque, despues de sufrir una prision de un mes en el Cabildo.

El ministro de Portugal llegado hoy de esa, ha tomado cartas en este asunto, por encontrarse 12 portugueses entre los amotinados.

∞

San Nicolas—*Enero 15*—Mañana se reunen los accionistas de la sociedad para esportacion de carnes conjeladas, para nombrar el Consejo Directivo. Hay mayor número de acciones suscritas que las necesarias.

El vapor frigorífico *Teviotdale* tiene mas de 12.000 carneros Dentro de 10 dias quizá terminará su carga

El vapor *Hogarth* carga fardos de lana y cueros salados. El *Ceará* cargó 625 fardos de lana.

El tren del Oeste trajo ayer veinte y dos wagones de carga y llevó mas de 30 para esa y otros puntos.

Se nombró Presidente de la Municipalidad recayendo el nombramiento en don Meliton Cernadas.

Han renunciado el cargo de municipales Terrasson y Ballesteros.

Escesivo calor y tiempo variable.

∞

Córdoba—*Enero 15*—Mañana daráse principio á la demolicion de la parte Sud de la casa de gobierno que será reconstruida por amenazar ruina.

Nombróse ingeniero inspector de estas obras al ingeniero Casaffousth.

Hoy regresa á esa el Dr. Juan F. Montes de Oca.

Verificóse hoy el sorteo de fondos públicos provinciales.

∞

San Juan—*Enero 15*—Ayer practicáronse elecciones para la renovacion de la Legislatura: no hubo oposicion. Por decreto del Poder Ejecutivo, espedido hoy, empiezan los ejercicios doctrinales de la guardia nacional.

Gran entusiasmo en la poblacion con motivo de la próxima llegada del ferro-carril.

Varios italianos se reunieron ayer con el objeto de recolectar fondos para organizar una banda de música. El resultado ha sido escelente y se cree que estará hábil para la recepcion del Presidente en esta.

El agua del rio San Juan ha disminuido considerablemente.

El sábado marchó con direccion á Córdoba, el ciudadano D. Benito Piñero á cumplir su destierro. Algunas personas le acompañaron.

Se ha organizado la diputacion de minas que antes estaba administrada por el P. E.

El establecimiento vinícola de los señores Marenco y Cereseto progresa cada dia mas. El vino que allí se elabora merece la acepacion general no solo entre nosotros, sino tambien en el estranjero. Los procedimientos de elaboracion cada vez los perfeccionan y no omiten medios para hacer que dicho establecimiento se coloque á una altura que dificilmente podrán alcanzar los que se planteen con el mismo fin, y esto es debido indudablemente á la competencia de sus poseedores.

Tiempo muy variado.

∞

San Luis—*Enero 15*—Varios vecinos de Villa Mercedes, dirijieron una solicitud al Gobierno, pidiendo no apruebe ninguna propuesta presentada para la construccion del dique sobre el Rio Quinto, y que los estudios técnicos ejecútense nuevamente por creerlos incompletos.

El P. E. ha acordado que en adelante el abono de sueldos á todos los empleados provinciales, hágase mensualmente en vez de hacerlo por trimestre como se practicaba.

Para esta noche están convocados los socios del Liceo Artístico á objeto de renovar la Comision Directiva

Ayer efectuó el Gobernador, acompañado de algunas personas, un paseo al dique y canal Chorrillos, con el objeto de visitar las obras hidráulicas

La Sociedad de Beneficencia prepara un gran baile de caridad para el 31 del corriente.

Tiempo nublado y caluroso. Espérase que lloverá.

∞

Bahia Blanca—*Enero 15*—En su primer año de instalacion, la sucursal del Banco Nacional en esta, ha producido 25 mil nacionales. No puede ser mas halagüeña la situacion económica de esta sucursal.

La escuadra de evoluciones, permanece fondeada en «Arroyo Tres Brazas». La oficialidad hizo una escursion en la bahia en un cúter de la Sub-prefectura. El comodoro permanece á bordo.

Ayer llovió un poco. El pluviómetro recojió 6 milímetros de agua.

Las quemazones de campos continúan.

Continúa activamente la construccion del saladero.

La transfusion de la sangre

La transfusion es una operacion que consiste en hacer pasar la sangre de las venas de un hombre ó un animal á las venas de otro hombre ú otro animal.

La transfusion puede efectuarse de animal á animal, de hombre á hombre ó de animal á hombre. Aquí solo se trata de la transfusion en la especie humana.

Hace ya mucho tiempo que se ha observado que la sangre de una especie distinta no da los resultados deseables. Es preciso transfundir á un animal la sangre de un animal de la misma especie. Relativamente á la transfusion en el hombre es preferible servirse de sangre humana; sin embargo, á falta de ella puede muy bien emplearse la sangre de diferentes animales, como ser la de cordero, etc.

Desde que es conocida la transfusion ha tenido sus partidarios como tambien sus adversarios, los cuales han sido numerosos, por que la operacion ha producido á veces resultados deplorables. Fácil es darse cuenta de esto, si se concibe lo defectuoso de los aparatos anteriormente empleados.

Se cree que la primera operacion de transfusion haya sido practicada en el papa inocencio VII, que murió en 1492 Viejo y muy débil, fué atacado de sonnolencia y se ensayó inútilmente el transfundirle la sangre de un jóven.

Principalmente hácia la mitad del siglo XVII es que la operacion fué estudiada en Francia, Italia, Alemania y, sobre todo, en Inglaterra.

En 1667, Denys transfundió la sangre de un ternero á un alienado, procurándole una curacion de ocho años. La Facultad de Medicina, celosa del resultado, dictó la siguiente sentencia «Para practicar libremente la transfusion, será necesario tener la aprobacion de algunos médicos de Paris»

Desde entónces se sucedieron varios trabajos. En el siglo XIX principalmente ha sido perfeccionada la operacion de la transfusion, y los perfeccionamientos que ha sufrido fueron en su mayor parte llevados á cabo por los fisiologistas, entre los cuales deben citarse Milne-Edwards, Claudio Bernard, Oré, Müller, Panum, etc.

¿Es menester emplear sangre pura, tal como existe en los vasos del hombre ó del animal?

Primitivamente, cuando no se poseian los aparatos de transfusion, perfeccionados, que hoy conocemos, habia que luchar contra la coagulacion de la sangre y se corria el peligro de introducir coágulos en las venas del operado, lo cual es de suma gravedad.

Fué entónces que se penó en *desfibrinar* la sangre, es decir, quitar de la sangre, á medida que corre, la sustancia que es causa de la coagulacion.

Hoy esta en desuso la desfibrinacion, limitándose á hacer pasar la sangre de un individuo en las venas de otro individuo.

Transfusor. No me detendré en la discripcion de los aparatos de tranfusion; solo diré que entre los mas recientes, el que me parece merecer mayor confianza y el mas usado en Europa es el *Transfusor del doctor Roussel de Ginebra.* Consiste en un tubo de cautchuc, llevando una pelota de presion en su parte media. Una pequeña válvula, análoga á la que existe en el corazon del hombre y de los animales, determina la direccion de la corriente, siempre en el mismo sentido. Una de las estremidades del aparato se halla aplicada sobre la vena abierta del que presta su sangre, y la otra, en forma de una cánula en una vena del individuo que se desea transfundir. Cada vez que se comprime la pelota se introducen diez gramos de sangre.

Efectos de la transfusion. La transfusion puede ser empleada en un gran número de circunstancias; pero sobre todo en casos de hemorragias increibles y que amenazan la vida. Por lo tanto se genera mente una mujer agonizante quien ha de recibir la sangre. Tal era el caso de la señora Martinez, en quien he efectuado la transfusion con éxito completo la mañana del domingo 27 de Diciembre de 1884 en la calle Dayman núm. 280 con mis colegas doctores Espinosa, Romeu y Leopold

La enferma tenia una palidez cadavérica y se hallaba en un estado de semi-somnolencia El pulso era casi imperceptible y latia 120 veces por minuto. Las estremidades estaban frias y la piel cubierta de sudor. La enferma vomitaba y tenia síncopes. Todos estos síntomas son precursores de la muerte. Aunque la enferma hubiese perdido casi toda la sangre que le quedaba, la emorragia continuaba siempre bajo la forma de agua rosada.

En las condiciones en que se encontraba, apenas pudo sentir la delicada operacion que sirvió para descubrir y abrir la vena. El Dr. Dufour, médico de la cañonera francesa *La Tactique* que tan generosamente ha ofrecido su sangre, ha colocado su brazo paralelamente al de la enferma. Habiéndose abierto la vena del doctor y colocado la cánula en la vena de la enferma, comenzó la operacion.

La sangre de un jóven vigoroso y salud floreciente iba á penetrar en las venas de un agonizante y reemplazar un poco de agua rosada que existia en lugar de sangre. Las paredes de los vasos capilares no eran excitadas suficientemente y las funciones se desempeñaban mal. En todo se notaba atonia y flaxidez. Desde que las primeras gotas de sangre vigorosa penetraron en el organismo debilitado, se produjo el fenómeno de excitacion general que se observa generalmente en estos casos. Los pulmones y el corazon, sobre todo, son excitados por la sangre nueva, lo cual se constata por los cambios que se operan en el pulso y la sensacion de sofocacion que esperimenta la enferma.

Podrá imaginarse la emocion de los operadores y asistentes durante los minutos que duró la transfusion! Es una resurreccion lenta la que tiene lugar, puesto que se debe introducir la sangre de una manera regular y muy lenta. Se comprime la pelota del transfusor cuatro veces por minuto á lo mas, de manera que se introduzcan 40 gramos de sangre por minuto. En la enferma que hemos operado hemos hecho penetrar unos 100 gramos próximamente. La transfusion solo duró en realidad dos minutos y medio, pero estos han parecido un siglo á los asistentes.

Al cabo de algunos minutos se observa un escalofrio que jamás falta, el cual es producido evidentemente por la accion directa de la nueva sangre sobre las estremidades de los nervios.

En seguida todo vuelve á su órden natural. En nuestra enferma la hemorragia cesó inmediatamente para no aparecer mas. Luego se ha esperimentado en todo el cuerpo un sentimiento inespresable de bienestar y la enferma ha ido calentándose dulcemente. Las facultades intelectuales han vuelto á ser lo que eran antes de la enfermedad; la nutricion se ha efectuado convenientemente y la salud se adelanta á grandes pasos. Es verdad que la enferma está aún bastante pálida, pero poco á poco desaparecerá la anemia.

No es preciso ver en la operacion de la transfusion el acto de llenar los vasos de una sangre abundante; la transfusion solo debe mirarse como el acto de la introduccion de una sangre procedente de un individuo de buena salud, que da á los órganos del enfermo una actividad orgánica que no podian poseer al ser bañados por una sangre debilitada.

Casos en que se puede recurrir á la transfusion de la sangre Segun lo que acabamos de decir se comprende que la transfusion puede aplicarse no solamente cuando el enfermo ha perdido una gran cantidad de sangre, sino tambien cuando esta sea de mala calidad. Esta operacion, bien practicada, no puede, realmente, ser peligrosa, y muchos enfermos que sucumben minados por una anemia profunda, podrian encontrar su salud en la transfusion de la sangre.

Oré, de Burdeos, ha demostrado que sobre 535 casos de transfusion se obtuvieron 247 curaciones definitivas. Esta estadística comprende las operaciones muy ancianas practicadas con malos instrumentos; la de hoy da una proporcion de tres cuartos de curaciones.

En 117 casos de *hemorragia uterina*, despues del parto, Oré ha constatado 87 curaciones. Es preciso observar que esta operacion, en aquellos casos, principalmente, no se practica sino cuando la enferma está espirando; de lo cual Mr. Oré concluye con razon: «*que ya no es permitido al partero el dejar morir á una mujer de hemorragia, sin haber recurrido á la transfusion.*»

La transfusion se halla indicada en los casos de *anemia* profunda que amenacen la vida del enfermo para una época mas ó menos lejana.

En las *anemias* procedentes de desarreglos de la nutricion, alimentacion insuficiente, afecciones crónicas del útero, etc, se ha notado una estadística favorable en la proporcion de 2 á 1. Es menester agregar que la transfusion ha sido efectuada en casos desesperados en que las personas curadas se hallaban destinadas á una muerte segura.

En las *anemias* producidas lentamente por pérdidas reiteradas de sangre, la proporcion ha sido de 3 á 1.

En las *anemias* producidas por supuracion prolongada (casos graves), se han salvado la mitad de los enfermos, resultado que puede servir para destruir cualquier escrúpulo.

La *alienacion mental* reconoce muchas veces por causa la anemia. Es así que combatiendo la anemia por la transfusion se ha conseguido curar cierto número de casos. En ocasiones de una enfermedad radicalmente incurable, se está autorizado para practicar esta operacion.

Nosotros hemos visto que Denys ha curado por ocho años á un alienado mediante la transfusion.

Roussel cita el caso de una jóven de 19 años que rápidamente quedó anémica. Durante 13 años permaneció encerrada en una habitacion oscura y quedó luego 7 años mas acostada y víctima de accidentes histéricos y de una gran incoherencia de ideas que llegaba casi al delirio. El 5 de Marzo se le hizo la transfusion introduciéndole 250 gr. de sangre de su hermano. En cinco dias todos los síntomas nerviosos desaparecieron. Dos meses despues gozaba de una salud perfecta y partió para la campiña, que no la habia visto despues de veinte años de reclusion voluntaria.

La hija de un médico, de 20 años de edad, está anémica desde cuatro años; ya no tiene menstruaciones y sus piernas se hallan hinchadas. No come ni camina y está siempre indiferente á todo y á sí misma. Una transfusion de 160 *gr.* de sangre mejora rápidamente su estado general; las funciones digestivas, circulatorias y uterinas se restablecen; la memoria, la inteligencia y la salud vuelven á ser perfectas, y hoy es madre de familia.

En el Hospital de locos de Viena, un hombre de 25 años está melancólico, con estupor, Basta introducirle 300 gr. de sangre para que se disipe el estupor; se levanta, habla y come. En pocos dias recobra la salud y se halla sano de cuerpo y espíritu.

(Todos estos notables hechos y otros que no cito son extraidos del Diccionario de Jaccoud. Art. Transfusion).

Los *envenenamientos* pueden ser curados por la transfusion. Nadie ignora que la sangre es el vehículo de casi todos los venenos, y que éstos, en general, no matan sino cuando han sido llevados por la sangre hasta el sistema nervioso. El veneno antes de atacar permanece algun tiempo en el líquido sanguíneo. Se concibe ahora que se haya tenido la idea de estraer una parte de la sangre y reemplazarla por una sangre nueva, medio que debe ensayarse únicamente en los casos desesperados. Muchas veces ha dado buenos resultados.

Particularmente en los *envenenamientos por los vapores de carbon* es que la transfusion da buenos resultados. Se sabe que el óxido de carbono se fija sobre los glóbulos de la sangre y los hace impropios para la respiracion Sobre trece casos de envenenamiento por este gas, ocho fueron salvados. La cosa es de tal modo sorprendente que el Dr. Casse indica la transfusion como el primer medio á emplear en los casos de envenenamiento por el óxido de carbono

La *inanicion* á causa de obstáculos á la deglutacion, de repetidos vómitos, etc, puede ser curada por la transfusion, ó á lo menos el enfermo vuelve al estado de salud durante suficiente largo tiempo para permitir el empleo de otro medio curativo.

En resúmen, la transfusion es una operacion demasiado raramente practicada. Ella es uno de los medios mas potentes y eficaces que el cirujano posee para combatir las *hemorragias* graves y desesperadas que sobrevienen durante el embarazo, despues del parto ó el aborto. Ella es el mejor medio á emplear contra todas las *anemias* graves acaecidas en una época avanzada. Ella constituye un escelente medio de tratamiento de las *afecciones mentales* producidas por la anemia Ella cura ciertos envenenamientos y ella, en fin, puede ser empleada con buen resultado en todas las *afecciones caquécticas* que producen una anemia sintomática.

F. A. Fort.

NOTICIAS

Decretos y resoluciones—Concentrada durante estos dias la atencion del gabinete nacional á la solucion de las cuestiones bancarias, apenas se ocuparon los Ministros de dar trámite á los numerosos espedientes que se fueron acumulando sobre sus respectivos bufetes.

Entre ellos se encuentran decretos y resoluciones de interés general, que iremos dando á conocer á medida que se vayan encontrando en estado de ser publicados.

Jefe de Policía interino—Con motivo de la licencia que le fué concedida al Jefe del Departamento de Policía para ausentarse de la capital, el P. E. ha designado al coronel D. Francisco B. Bosch para que lo reemplace mientras dure su ausencia, con retencion del mando de regimiento 6° de infanteria de línea, que ejerce.

El entierro del Dr. Wilde—Ayer tuvo lugar en el pueblo de Quilmes el entierro del Dr. D. José A. Wilde.

En torno del féretro que guardaba los despojos mortales del distinguido ciudadano se habian agrupado para tributarle el último homenaje, los amigos del finado y un crecido número de damas.

La caja mortuoria fué llevada á pulso hasta el templo, en donde despues de celebrarse una misa de cuerpo presente y de recitadas las oraciones de los muertos, fué sepultado el cadáver en el atrio.

Los doctores Luis V. Varela y José M. Cantilo hicieron uso de la palabra, pronunciando ambos oradores bellas y sentidas palabras, en que recordaron los méritos del finado, como educacionista, literato y hombre de ciencia, así como sus virtudes personales.

Entre los concurrentes al entierro notamos al Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, Dr. Eduardo Wilde, Dr. Benjamin Zorrilla, Sr. Federico de la Barra, Dr. Alberto Larroque, Dr. José M. Cantilo, Sr. J. A. Ojeda, M. Casavalle, Dr. Videla, Dr. Luis V. Varela, Sr. Istueta, Dres. Fierro, Matienzo, Campero, Ramos, Muñoz y Bossi, el Juez de Paz de Quilmes Sr. Casares, el comisario del mismo pueblo Sr. Farulla, los Sres. Fermin Rodriguez, Paez, Fernandez, Risso y otros muchos que no recordamos.

Ecos sociales—Ha sido postergado para el dia 24 del corriente el concierto-tertulia que debia tener lugar mañana en los salones del «Club Social» de San José de Flores. Ya produce descontento en el vecindario tanta postergacion.

—El próximo domingo se inaugurarán en el Eliseo Bieckert las fiestas de Saint Cloud organizadas por la «Sociedad filantrópica francesa del Rio de la Plata», á beneficio del Hospital Francés. Proseguirán durante los dias 25 de Enero, 1°, 2, 8 y 9 de Febrero.

El Eliseo Bieckert estará lleno todos estos dias.

—Parece que por la Facultad de Medicina el picaruelo Cupido ha emprendido una campaña realmente fecunda en resultados halagüeños á su manera de proceder.

Así, segun se anuncia, á principios del invierno, el Dr. D. Juan Tessi contraerá enlace con la señorita de Pegassano y el Dr. Antonio Gandolfo con la señorita Carolina Vallet. Tambien se anuncia para Marzo, el casamiento del señor Julian Solveyra con la Sta. Celina Velar; para Agosto el de Emma Chevalier y Luro con el Sr. José Gibson, y mas próximamente, el de la señorita Elisa Garcia con Eduardo Niño; el de Leopoldo Bernal con Maria Conde; el de Agustin Llambí con Ernestina Linch, y el de un abogado hijo de un anciano venerable con una hija del vencedor en Ituzaingó: á todos, que ninguna nube, ni de verano siquiera, enturbie el horizonte de felicidad en perspectiva.

—Ha partido ayer para Montevideo á objeto de tomar los baños de mar, la señora Micaela Cascallares de Paz, acompañada de su hijo el señor D. Márcos Paz y su esposa.

El inspector señor Texo—Justa ha sido la promocion de este caballero y acertada la designacion de su persona para el puesto de inspector.

Como comisario de la 1ª Seccion, acreditó su competencia y actividad y ha de sentir su ausencia el vecindario.

Como inspector lleva esas dos cualidades á su nuevo cargo y la práctica en asuntos policiales, cuyo mecanismo conoce bien

Su accion ha de influir en la buena marcha de la Policía, secundando los propósitos de su jefe.

Carrera al trote—Ayer á las 7 a. m. se corrió una carrera al trote entre una yunta de caballos mestizos pertenecientes al general Roca y una de yeguas tambien mestizas de la cria de Casares, pertenecientes al Sr. Robles.

Se corrió entre el puente de Maldonado y la barranca de la Recoleta.

Los primeros ganaron por cerca de una cuadra. La carrera era por mil pesos moneda nacional, habiéndose cruzado muchas otras apuestas.

Las carreras fueron presenciadas por una numerosa concurrencia que desde el amanecer empezó á afluir á aquel sitio.

Envenenamiento de los perros—El Secretario de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales, se ha dirijido á la Intendencia Municipal, pidiendo que se dicten algunas disposiciones que amplien las vigentes sobre matanza de perros.

La Sociedad propone que se adopte el mismo temperamento que se usa en Inglaterra y demás naciones civilizadas. Ella cree que los perros sueltos deben ser recojidos por la autoridad y depositados por cuarenta y ocho horas, llamándose por los diarios á los que se consideren con derecho á ellos, vencido cuyo término serian muertos. Indudablemente presentaríanse reclamos, y los perros serian entregados á sus dueños previo abono de la multa que señala la ordenanza de Abril de 1882.

El Intendente contestó ayer la nota citada, manifestando que tendrá en cuenta oportunamente las observaciones apuntadas.

Derecho adicional—La Direccion General de Rentas Nacionales dirijió ayer á los administradores de aduanas en la República, la circular siguiente:

«El derecho adicional del 1 o/o sobre el kerosene, debe Vd. calcularlo sobre un aforo de 75 milésimos el litro, que es equivalente á 100 milésimos el kilógramo, que señala la tarifa del corriente año »

Exoneracion de derechos—El Intendente Municipal se dirijió ayer al Ministerio de Hacienda, pidiendo la introduccion libre de derechos de doscientos noventa mil adoquines portugueses y cuatro mil toneladas de piedra bruta, destinadas al pavimento de las calles de la ciudad.

Dato curioso—Durante el año anterior ha distribuido el Ministerio del Interior 40 273 ejemplares de los diversos diarios que se publican en esta capital, siendo de ellos 39082 para el interior de la República, y 990 para el exterior.

El resto, ó sean 201, fueron repartidos en la misma ciudad.

Depósitos de kerosene—El Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Juan A. Golfarini, celebró ayer tarde una conferencia con el Intendente Municipal.

Cambiaron ideas sobre la conveniencia de modificar la ordenanza respecto de los depósitos de kerosene, á fin de evitar los incendios que pudieran producirse en el municipio por cualquier descuido.

El Dr. Golfarini manifestó que existian en el municipio depósitos de kerosene en malas condiciones, pidiendo en seguida al señor Alvear tratara, de acuerdo con la minoría del Concejo, de arribar á un procedimiento que ofreciese algunas garantias para lo sucesivo.

Aún no se ha arribado á un arreglo definitivo respecto á este asunto.

Muelle en Viedma—El Ministro del Interior contestando una nota que le dirijió el Gobernador del Rio Negro, con fecha 19 de Diciembre anterior, le dice que los estudios y planos del muelle que debia construirse en esa capital, sobre el Rio Negro, fueron enviados por el Departamento de Ingenieros con fecha 20 de Diciembre de 1882, á un Ingeniero de su dependencia que se encontraba en el Chubut, con instrucciones para que procediera á hacer estudios para proyectar un muelle en Viedma, pero como no tocara en ese punto el vapor que lo conducia, tuvo que demorar la obra hasta otra oportunidad.

Espérase ahora el momento de tener que mandar un Ingeniero al Chubut con el objeto de hacer trabajos allí, para que verifique los estudios del muelle en Viedma.

Gobernacion de la Pampa—Habiendo solicitado el Gobernador de la Pampa un plano detallado del territorio que corresponde á esa gobernacion, el Ministerio del Interior ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros lo mande trazar con arreglo á los límites que señala la ley número 1352, y á las mensuras hechas en él hasta la fecha.

Bailes de disfraz—La gente alegre y bullanguera que afluye á los teatros y salones de bailes en la temporada de máscaras en que nos hallamos, tiene desde mañana abiertas las puertas del teatro de la Opera, el rey de los dos teatros hasta el año anterior, en la cuestion que nos ocupa.

La Opera se presenta este año sin bombo alguno, confiado en el crédito que lo ha rodeado siempre.

Sin embargo, las demas empresas tratan de disputarle el triunfo de la temporada, y así se vé que el Nacional viene engalanándose desde hace ya un mes para arrebatarle á aquel su concurrencia habitual—y en verdad que no le faltan actractivos para conseguirlo.

La vasta sala presenta ya un aspecto sorprendente, con todas sus pinturas renovadas, su bien nivelado piso cubierto con una rica alfombra que se estrenará el sábado 17 del corriente, dia fijado para la inauguracion de los bailes, y su lujoso puente en donde se colocará la gran orquesta de 40 profesores, elegidos de entre los que ejecutan anualmente en Colon, durante la temporada lírica.

El ensayo de la orquesta se hará dos dias antes del sábado para mostrar al público su escelente composicion.

Aparte del Nacional, se encuentra tambien el Politeama, cuya direccion no descansa, arbitrando los medios de allegar concurrencia, cosa que ha conseguido hasta ahora, logrando sobresalir entre los demás bailes.

Para mañana se anuncian allí grandes novedades que harán las delicias de los concurrentes.

El piso, que ha sido totalmente renovado, aparecerá cubierto con una alfombra nueva de costo elevado.

El salon aparecerá ensanchado en mas de ocho metros y todo el teatro iluminado á la veneciana.

Siendo ya pequeña la sala para contener á los danzantes se habilitará como salon de baile el gran foyer que admite cómodamente cien parejas.

La orquesta que ha sido reforzada con el concurso de nuevos profesores, ejecutará ademas piezas elegidas de las que últimamente han ido á enriquecer el repertorio de su director.

He ahí, pues, brevemente descritos los preparativos que se hacen para los próximos bailes en que se establecerá cuál de los tres teatros se lleva la palma.

En Corrientes—Ha sido aprobado el contrato que celebró el Departamento de Ingenieros con D. Agustin Bozzoli, para la construccion de las obras referentes al muelle, muro de defensa y terraplen en el puerto de Corrientes, con arreglo á los planos confeccionados por dicho Departamento, mediante la suma total de 87,098 ps m|n.

Servicio de correos—Fueron aprobados por el Gobierno los siguientes contratos, verificados por la Direccion General del ramo, sobre trasporte de la correspondencia:

—Con D. Ricardo Belaunde, de Jujuy á San Lorenzo, con la subvencion mensual de 29 pesos.

—Con D. Marcelino Posse, desde la estacion Salado á los cuarteles 2° y 6° del Monte, y 4° y 5° de Las Flores (Provincia de Buenos Aires.)

—Con D. Baldomero Estelechea, en la línea de Santa-Fé á la colonia San Martin, pasando por el arroyo de Aguiar, el Capon, San Pedro, Campo del Andino, La Clorinda, Sombrerero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Estafetas de Correos—Por decreto del Poder Ejecutivo se autoriza la creacion de cinco estafetas en las estaciones denominadas: Franklin, Rivas, Castilla, Rawson y San Patricio.

El Ministerio del Interior nombrará los administradores respectivos.

Telegrafistas—Para llenar dos puestos vacantes en la Direccion General fueron nombrados los siguientes: de 2ª clase D. Ramon Berenguer, de 3ª clase D. Pedro Saavedra.

Regina Margherita—Este paquete italiano que salió del puerto de Montevideo el dia 4 del corriente, llegó el 14 á San Vicente, empleando por consiguiente en la travesia, solamente 10 dias.

Es un viaje que mucho abona en favor de la velocidad de ese paquete.

Comision de Higiene—Quedó ayer constituida la Comision de Higiene de la seccion 5ª de la capital, habiéndose nombrado como Presidente de ella á D. Ireneo Lima.

Suicidio—Un agente al servicio de la seccion 15, encontró ayer á las 5 a. m., en la ribera, frente á la Recoleta, un cadáver perteneciente al sexo masculino.

A su derecha, en el suelo, habia una pistola de dos cañones, sistema Lefoucheux, cuyas cápsulas estaban usadas.

Presentaba dos heridas, una en la region frontal y en la sien derecha la otra. Segun el diagnóstico del Dr. Cisneros, que fué quien reconoció el cadáver, las dos heridas eran de gravedad, á pesar de ser la de la sien la que ha producido la muerte, pues el proyectil se ha alojado en la masa encefálica, despues de costear el cráneo, destrozando los tejidos.

Trasladado á la comisaria respectiva, á pesar de haberse presentado varias personas, no pudo constatarse la identidad del suicida. Entre sus ropas se le encontró un pañuelo, en uno de cuyos estremos, tiene bordadas á mano las iniciales R. L. L., un metro de los que usan los carpinteros y la suma de diez y ocho pesos moneda nacional.

"La Tribuna Nacional"
38—BOLIVAR—38
Condiciones de suscricion
POR MES
En la Capital de la República.............. $ m|n. 1
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior.. « « 1 5

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 80	$ m|n. 9
Interior, etc.	« 3 75	« 6 12	« 12.54
Exterior.....	« 3 64	« 6 88	« 13.38

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior serán anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.
Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.
Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Parece ser italiano, como de 24 años: vestia un humilde traje de obrero. Se cree haya sido carpintero.

Como no apareciese familia reclamando al suicida y se ignorase su domicilio, el cadáver fué enviado al Depósito Fúnebre.

Se sabe que poco antes de consumar el atentado el suicida ha bebido en el restaurant Belvedere, saliendo de allí en direccion al sitio donde consumó el hecho.

Se ignora el móvil que lo ha inducido á poner fin á sus dias, pues no se encontró un solo papel que diese alguna luz en el asunto.

Dependiente prófugo—D. Eugenio Noel, dueño de la panaderia Cuyo 457, tomó á su servicio, hace algun tiempo, en calidad de cobrador, al individuo Leon Mami.

El sábado ppdo. Noel mandó á Mami con cuentas á cobrar, por valor de trescientos nacionales y aún no ha vuelto.

Como se sabe que el prófugo ha cobrado algunos débitos que representan una regular cantidad, ha sido recomendada su captura, lo que no se ha conseguido aún.

Ecos policiales—A D. Sebastian Palacio, domiciliado Corrientes 177, se le ha efectuado ayer un hurto, consistente en un reloj oro de dos tapas y la suma de 90 pesos moneda nacional.

No se ha logrado aprehender al ladron.

—El escribano Sr. Artola ha perdido ayer en el trayecto comprendido por las calles de Cuyo, Corrientes, Garantias y Callao, un paquete de papel sellado.

Por la oficina respectiva se recomendó el secuestro de los sellos, pero aún no se ha obtenido resultado.

Movimiento de vapores—Tuvo entrada ayer en nuestro puerto procedente de Génova y con 900 inmigrantes, el paquete francés *Manille*.

El *Hogarth*, de la compañía de Lamport y Holt, salió ayer con destino á Lóndres y Liverpool.

Salió tambien para Génova el paquete italiano *Orione*, de la compañía Raggio y Ca., con 20 pasageros de primera clase y 135 de tercera.

El «Villarino»—El 20 del corriente, parte con destino á las costas del Sud hasta la Tierra del Fuego, el trasporte nacional *Villarino*, conduciendo víveres para las Sub-prefecturas de Bahia Blanca, Patagones, Chubut, Santa Cruz é Isla de los Estados.

Los locales del Paseo de Julio—La Intendencia Municipal ha aceptado la propuesta hecha por D. Juan Grianta para el arrendamiento del local comprendido en el Paseo de Julio entre las de Rivadavia y Cuyo, destinado al estacionamiento de carruajes y carros de mudanzas.

¿Loco?—El cabo Olazábal que se hallaba de guardia anteanoche en la punta del muelle de las Catalinas, vió que siendo las 2 próximamente un hombre corria apresuradamente en direccion adonde él se encontraba y que sin darle tiempo para nada se arrojaba al agua.

Olazábal comprendió que se trataba de un caso de suicidio, y tras de aquel se arrojó tambien algua para tratar de salvarlo, lo que consiguió felizmente, arrebatando de una muerte segura al sujeto, que no sabia nadar.

Conducido á la Ayudantía del Puerto, el presunto suicida manifestó llamarse Pascual Melapiani y no tener parientes en el país.

No esplica con toda lucidez la causa de haberse arrojado al agua, pues dice que hallándose cerca del muelle sintió un ruido como el de la detonacion de un arma de fuego y vió en seguida un grupo de hombres vestidos de sotana negra que lo perseguian con tenacidad.

Como las contestaciones de Melapiani hicieran sospechar que se halla afectado en sus facultades mentales, fué reconocido por el médico de la Prefectura, Dr. Cañado, el que no se ha espedido aún.

El supuesto loco se hallaba ayer perfectamente calmado, y segun el médico que lo ha reconocido está en entero goce de sus facultades, pudiendo, sin embargo, haber sido atacado de un acceso repentino de locura.

Invitacion—El Intendente Municipal ha recibido una nota de la Comision organizadora de las fiestas de Saint Cloud que se celebrarán el 18 del corriente en el Eliseo Bieckert, invitándole á presenciar su inauguracion.

Hacinamiento de caballos—El Inspector General de la Municipalidad ha dado cuenta á la Intendencia, que la Estacion de Tramways del señor Lacroze sita en la calle de Santiago del Estero núm. 337 al 39, contiene mayor número de caballos que el permitido por la ordenanza respectiva.

La capacidad de la Estacion citada es solo para ochenta y seis caballos, y sin embargo, ella contienen ciento cincuenta.

Defunciones—Las ocurridas durante el dia de ayer en el municipio de la capital, fueron las siguientes:

Adela Totalli, bronquitis aguda; Dionisia B. de Otamendi, cáncer del estómago; Bernardo Tonietti, traumatismo; Mateo Canotana, viruela; Luisa Di Campo, tos convulsa; Natalio Clemente Melo, sífilis infantil; José Loane, congestion pulmonar; Dolores Martinez, angina diftérica; Gerónima Olazábal, gastro enteritis; Maria M. de Bucelli, gastro enteritis; Estela Sanso, neumonía; Luis Farinolli, meningitis; Angela Massaferro, tuberculosis pulmonar; Catalina Baco, cáncer efático; Maria J. Mendez, gastro enteritis; Maria Rosa Pellegrino, bronquitis: Maria Ignacia Ugalill, anemia; Elena Romani, disenteria; Juan Grnas, hemorragia pulmonar.

Ultima hora

EL INCENDIO DE ANOCHE

Anoche á las 11 1/2 un jóven que pasaba por la calle Victoria 1063, donde está situado el Molino á vapor de los hermanos Batuonni, vió fuego en el interior del edificio. Dió la voz de alarma, y se avisó inmediatamente al Cuerpo de Bomberos que ocurrió casi en su totalidad al mando de Calaza. La Policía tambien acudió con varios de sus Comisarios, encontrándose presente el de la Seccion señor Socas, que á pesar de hallarse enfermo, abandonó el lecho en cuanto tuvo conocimiento del siniestro.

El edificio ha sido completamente devorado por las llamas, así como las existencias en trigo que contenia. Se calculan las pérdidas en 40,000 nacionales.

Estaba asegurado en las compañías «Union» y «Estrella».

A las 2 de la mañana hora en que escribimos, se ha conseguido reducir los límites del fuego al gran foco—librándose las propiedades inmediatas.

El orígen del siniestro se ignora.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 7

LOS MONACH

PRIMERA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

III

Cuando pasaron á la primera clase, á la edad de diez y seis años, Lia y las señoritas Fraisse descendieron al curso de la señorita Granet por los de la Sorbona. Los estudiantes y los alumnos esternos del liceo San Luis hacian cola en la calle Gerson, para ver entrar á las señoritas al curso. Lia volvió á encontrar allí, en el pleno dia de la calle, el éxito que obtenia desde algun tiempo en el teatro, en el Eliseo y en los salones ministeriales, en donde la señora Fraisse y su buena amiga la baronesa Monach, se mostraban juntas con sus seis hijas.

Sin embargo, como el señor Fraisse no fué reelecto en las elecciones parciales de 1882, las relaciones se enfriaron poco á poco y acabaron por cesar.

*Monach quintuplicaba su escalon á cada grado que subia. Por otra parte, el mundo oficial, en el cual habia cortado á consecuencia de las leyes germánicas que traia de Alemania, y del interés de sus especulaciones, no bastaba al baron, dado á las mas altas va*nidades mundanas. Poseia al mismo tiempo la conviccion de que una elevada posicion en el mundo sirve además para atraer la confianza y enriquecerse aún. Todo salia á medida de sus deseos. Habia estudiado sus relaciones, aprovechado su ingreso á los «Petits Pannés», trabado conocimiento con el marqués de Courtaron, comprado el castillo de los Gallos, alquilado el piso bajo del hotel del general de Epagnes y tomado posesion del edificio á vista y ciencia de todo Paris, sin chocar á nadie

Luego habia comprendido exactamente, por el éxito de Lia en la fiesta de caridad, todo el partido que podia sacar de ella, persuadiéndose de que su hija tenia condiciones para agradar y que sabria servirse hábilmente de su belleza

Y el baron soñaba que iba á elevarse por fin hasta el rango de los israelitas privilegiados que el mundo admite y que admiten al mundo.

IV

Al dia siguiente de la fiesta dada en el hotel de Epagnes, los diarios publicaron brillantes crónicas.

Describíanse en ellas las largas filas de carruajes de blasonadas portezuelas, el aspecto «realmente *féerique*» del jardin, «el brio de los valientes artistas», las églogas de muselina de lana y «los idilios de tela de Jouy»; los nombres se enumeraban con énfasis incoherente, los mas bellos y verdaderos, mezclados confusamente con los mas aventurados y forjados. Se estaba á la «hechicera duquesa Des Baux», lo que mucho la divirtió. «La vizcondesa de Tresmes, con su traje rose y babel, color de tórtola enamorada, tambien estaba muy atrayente.» En su entusiasmo heráldico, los reporters habian concedido el vizcondado á la señora de Tresmes quien se vió un tanto apenada, sin disgustarse del todo. Referíase tambien cómo «la encantadora baronesa Monach, esposa del muy conocido financista, iba á dejar su bello departamento de la calle Saint-Honoré para ir á vivir en un barrio en donde tenia sus principales relaciones» Pero «entre las nobles vendedoras, la adorable Sta. Monach» fué la mas ponderada. Su vestido sembrado de ramos de violetas naturales era «de una indescriptible fantasía», una «creacion original de buen tono que haria soñar á toda la crema parisiense» Por fin la inesperada distribucion de los ramos del vestido era mirada «como una de las mas felices innovaciones de la estacion» Llegaban hasta decir que era un «golpe de génio.» Su belleza fué celebrada, y se citó su edad así como el color de sus cabellos.

La Sta Monach estaba lanzada.

El mundo fué mas severo Ciertos lotes de la tómbola, debidos á la actividad de la señorita Monach, chocaron á varias personas: el bono por un tocado de baile, la comida ofrecida por un «restaurateur» á la moda, la caja de «agua y pomada vivificantes», las fotografías gratúitas fueron mal recibidas.

—¿Pero quién la conoce? se preguntaban.

Los que se ocupaban de política criticaban el busto de Victor Hugo; tampoco debieron aceptarse las *Obras de Molière* y el *Diccionario siamés*, donados por la Imprenta nacional. Era inmoral asociar un Gobierno ateo á una obra católica. Y se acusaba á la Sra. Monach de que tuviera todos sus amigos en el gobierno.

La importancia que se habia dado á sí misma escitó los ánimos en contra suya; la generala quedaba reducida á un papel inferior. La sociedad se rió cuando supo que descontados todos los gastos, la fiesta habia producido mil francos menos que en los años anteriores.

En Paris hay muy poca intimidad para que las murmuraciones sobre unas mismas personas duren mucho tiempo. Al cabo de ocho dias nadie se ocupaba mas de los Monach. Aunque así fuera, el «bombo» de los diarios, que obra sobre aquellos á quienes irrita mas, los habia hecho tomar en consideracion.

Despues [illegible] de las violetas, Rogerio tuvo que esplicarse muy vivamente con la Sra. de Tresmes y se disgustó sériamente.

Luego, la Sra. de Tresmes se habia vuelto dulce, humilde, tolerante. Hubiérase dicho que no queria perder nada de aquel amor que se le escapaba, como se escapa á traves de los dedos el agua que se intenta detener, ahuecando las manos, para beber hasta la última gota.

Habia hecho promesa de no hablar mas de Lia. Sin embargo, los preparativos que veia hacer en el hotel para instalar á los Monach, la idea de que dentro de poco iba á tener que separarse de Rogerio y seguir á su marido á la Torena, en donde tenia sus propiedades, la tranquilidad misma de Rogerio, su propio silencio, todo esto la exasperaba.

Y á pesar de todo se hubiera contenido. Pero un buen dia, Rogerio dijo inadvertidamente que Lia le parecia «muy inteligente!...» La Sra. de Tresmes estalló:

—¿Estariais enamorado acaso de esa vanidosilla? preguntóle poniéndose séria. De otra cualquiera, enhorabuena! pero de esa....

Rogerio se puso de pié impacientado.

—Oh! no son los celos los que me hacen hablar, repuso; solo estaria celosa de una mujer con quien pudierais casaros. . . Lo que os digo es para impediros que seais ridículo y evitar que persigais una quimera

—¿Qué estais diciendo?

—Confesadme que no la amais.

—Cuidado, querida mia; á fuerza de hablarme de ella vais á hacer que piense en Lia mas de lo que quisiera.

—Veis, pues, que la amais! Cuando se piensa en una mujer es porque se la ama.

—Estais loca.

—No lo estoy! no! Veo muy bien que ya no os ocupais de mí y que á ella es á quien amais. Oh! no me interrumpais, Rogerio, repuso animándose cada vez mas. . . . . No se todavia dónde ni cómo sucederá, pero siento que ella será la causa de vuestra desdicha. Puedo pareceros privada de juicio. . . . , pero todo lo que os digo es verdad. . . Vos no me amais ya, Rogerio, vos habeis dejado de amarme el dia en que cogisteis flores sobre su cuerpo. .. Os he visto. . . Estabais junto á ella, como el primer dia en que nos conocimos, tímido, solícito ¿qué sé yo? . . Aquello se veia, no os atreviais á respirar siquiera. . . . Oh! Rogerio, Rogerio, vos no me amais ya! . . :

Y, en el salon del pequeño departamento que alquilaban para sus citas, la señora de Tresmes cayó llorando sobre la alfombra, apoyando su cabeza en una butaca cubierta con una funda de verano. Las cortinas envueltas, los cuadros velados con diarios, daban una idea triste de partida y abandono. Sentado á sus piés, dirijíale sus ojos humedecidos, sus ojos conmovidos y desolados. Pero tuvo un ataque de nervios, cosa horrible de soportar. Hubo que apelar al agua, al vinagre, y fué aquella una escena de cabellos pegados en la frente y en las sienes, de corsé desprendido, de dulces palabras pronunciadas para reanimar á una mujer enamorada.

Si Rogerio hubiera podido romper de pronto, habria sentido indudablemente un gran alivio.

Pero no era muy diestro en asuntos de amor. Era jóven y sucumbia siempre á las seducciones inmediatas de la señora de Tresmes. Poseia además esa cortesia de alma que, en el momento de obrar, convierte en debilidad las mejores resoluciones y brinda á un amante con tranquilizadoras mentiras.

Entretanto, el bello marqués de Courtaron pasó todo el mes de Marzo en el hotel de Epagnes, en donde presidió la instalacion de los Monach. Estaba allí para correjir las aberraciones de gusto del baron.

Courtaron tenia un gusto delicado y original. Cuando tomaba un objeto bello, por sus manos corria un temblorcito caracteristico; con verdadero placer hacia colocar ante él los muebles, disponer los objetos que habia elejido y procurado, y en todas esas tareas desplegaba mucha mas espontaneidad que su cualquier otra. Llegaba hasta el desinterés, aunque quizás eso le tenia cuenta.

El baron se felicitaba por tener un hombre de esas condiciones á su servicio.

Courtaron era en verdad un hombre muy hermoso, bien formado de cuerpo, elegante sin ostentacion, atrayente y reposado en todas sus maneras. Moreno, sus cabellos eran grises, como empolvados, de esos cabellos grises que no envejecen á un jóven y hacen, por el contrario, que dure la juventud; el ojo adormecido, la mirada penetrante, la nariz saliente, la sonrisa tranquila, la boca un tanto desdeñosa, las palabras lentas y mesuradas. Tenia partido entre las mujeres y nunca hablaba de sus aventuras. Los hombres no se atrevian á opinar públicamente nada de él. Imponíase á los imbéciles á quienes trataba con insolencia, y desconcertaba á los otros. Diez años mayor que Rogerio, gozaba de prestijio á sus ojos.

Yendo todos los dias, y generalmente muy de mañana, vijilando los trabajos, al marqués no le disgustaba almorzar de vez en cuando con los de Epagnes. Como el mal estado de sus negocios le era perjudicial, á despecho de todo, en el espíritu del baron, creia ventajoso mostrarle que tenia relaciones y era intimamente recibido allí, en donde él, Monach, no hacia mas que pasar.

En la mesa, el marqués hablaba del baron hasta por los codos.

Monach lo desolaba con sus gustos estravagantes. ¿Pues no abrigó un momento la idea de entapizar los enmaderamientos del gran salon?

—Si se tratase de los enmaderamientos de las habitaciones que no tienen nada de interesante, pase todavía, pero de las otras, que se hallan en tan buen estado!...Es loco, continuó Courtaron.

Queria tambien que se pusieran estantes cubiertos de peluche sobre el mármol de las chimeneas. Habia encargado colgaduras negras con ramos de violetas para el aposento de su esposa.... Figuraos un poco!.... un hombre de esa especie es abominable! Y para la pieza de su hija.... ¿á que no adivinais lo que habia elejido....? Una habitacion colgada y amueblada de raso color cereza con botones de oro.... Su hija, á quien previne con tiempo, logró quitarle felizmente esa idea de la cabeza...

—Eh! Eh! interrumpió el general, raso cereza y botones de oro, eso ya no es tan malo, pero en cualquier otra parte menos en el aposento de una jóven, se entiende.

—Y á pesar de esto, repuso el marqués, ese animal tiene cierto olfato del valor de las cosas; á que sabe decir delante de un objeto: «Esto vale tanto»; nunca se equivoca, y, en cierto modo, distingue lo que es bueno de lo que no vale nada,....pero es preciso que no sea para su uso particular. Se amolda al gusto de los demás, pero, lo que es él, no tiene ninguno. Nunca pasará, á pesar de sus pretensiones, de un cambalachero sin iniciativa.

Y animándose,—era este el único tema que lograra conmover á ese calculador:

—Las gentes de su raza no son artistas... Ved si no sus pintores, que nos llegan de todos los paises! no saben colocar un cuadro en su atmósfera; cultivan con mucha limpieza el arte corriente, pero nunca arriesgan nada, jamás demuestran las seguridades de un gusto osado ni nada de generoso. . . . . y en todo lo demás sucede otro tanto.

—Nos fastidia con su pintura, decia el general, cuando el marqués hubo partido. Se dá unos aires. . . . cualquiera diria que se propone deslumbrarnos.

Courtaron daba á todo lo que decia de los Monach un sesgo impertinente, muy apropósito para que Rogerio y sus padres cobraran aversion á los judíos. Hablaba, de paso, de especulaciones poco limpias, hacia recaer la conversacion sobre el asunto del Banco Bontoux, en el que la monarquía y la iglesia habian estado comprometidas, y citaba con este motivo á los Ghomer. Complacíase tambien en demostrar la dispersion de la familia Monach mezclando lo falso á lo real.

La madre del baron era una polaca, decia, antigua tabernera; uno de sus hermanos, padre de Rafaelito, compraba mujeres para el sultan de Marruecos. Tenia primos que vendian en Paris patatas de Alsacia y una sobrina muy conocida del personal diplomático, sumamente bella, que habia pasado por Berlin y Lóndres, y vivia ahora en Hamburgo.

¿De dónde venia Monach? Unos decian que de Viena, otros de Constantinopla. De cualquier modo que fuera, era natural de Francfort, aunque el nombre de Monach no era mas que el nombre de la ciudad de Munich adulterado.

El marqués paseaba á sus oyentes estupefactos por toda la Europa entera y trastornaba esas cabezas francesas á las que la idea de los viajes infunde horror. Luego conmovia las fibras patrióticas preguntándose en dónde se encontraba Monach durante la guerra. Nunca incurria en el exceso. Cuando lo apremiaban un tanto, confesaba que no sabia nada de positivo, con el aspecto de un hombre que tiene mucha letra menuda.

Pero no hablaba solo de los Monach, la pegaba tambien con los israelitas en general, diciendo que no fundaban ninguna industria, enriqueciéndose por medio de especulaciones financieras, sin trabajar como los demás; no tenian apego al pais y se creian algo mas que los franceses. «Un cheque sobre Berlin ó Lóndres, decia, y han puesto el mar de por medio entre ellos y nosotros».

Citaba frecuentemente el dicho de un banquero israelita: «No sé como dentro de veinte años se las compondrán los cristianos para vivir». Luego, esas gentes eran vanidosas hasta el exceso, carecian de todo tacto, y de la cortesia solo tenian las apariencias. Faltábanles aun muchas otras cosas. El marqués llegaba hasta tener el mal gusto de reprocharles que fueran patizambos, jorobados y [illegible]

(Continuará)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, CATARROS uterinos, ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males embarazosos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares de la mujer.

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KS
Corrientes N. 483 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 893, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-41

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-carril portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 415 prm

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Instituto Mercantil—La Escuela Comercial que costea la sociedad cosmopolita formada de dependientes de comercio, abre sus clases el lúnes 19 del corriente de 8 á 10 de la noche.

Menores precoces—Tres muchachos, entre los cuales el de mayor edad cuenta trece años, arrancaron violentamente ayer á las 8.30 p. m., de la alpargateria Chacabuco 33, tres pares de alpargatas, huyendo sin ser presos.

Dos émulos de aquellos, que quedaban en la esquina inmediata, *campaneando*, (esto es para avisar á sus compañeros la aproximacion de alguna persona sospechosa, en el lenguaje de los ladrones) viendo el buen resultado que habian obtenido sus compañeros, pretendieron tambien robar otro bulto de alpargatas, pero vistos á tiempo por el dueño del negocio, fueron presos.

Una vez en la Comisaria de la seccion 4ª, entre sollozos y lágrimas, confesaron cuáles eran los nombres y domicilios de sus tres cómplices prófugos.

Con estos datos, fueron todos presos.

Como confesaran el hecho que se les imputa, el señor Juez respectivo los enviará á un buque de guerra, á ver si por este medio se corrigen.

Pelea y heridas—El jóven Juan Francisco Mogrovejo, se trabó ayer á la tarde en lucha á brazo partido con el aguador, frente á la casa del primero, Cangallo 1,068.

A los gritos que ambos proferian, ocurrió un hermano de Juan Francisco, llamado Gregorio, teniente 2° del Ejército, quien, armado de una espada, dió tan feroz paliza al aguador, que dió con él en tierra.

Le ha inferido una leve herida sobre la ceja izquierda y algunas contusiones de poca gravedad en el cuerpo.

Juan Francisco, cuando vió al aguador en tan duro trance, se armó de una caneca y le dió con ella sendos golpes.

Gregorio fué enviado al Departamento acusado de heridas. En cuanto al herido se le remitió á su domicilio.

El doctor Alberto Palomeque—Ha sido nombrado abogado de la Compañía del Rio de la Plata.

Nuevas Comisiones de higiene—Hé aquí en la forma que han quedado instaladas las Comisiones de Higiene de las secciones 2ª y 14.

Seccion 2ª—Presidente Dr. Victor N. Molina, Vice-Ramon Gomez, Tesorero Cayetano Gandolfi, Secretario Augusto Belmonte—vocales Dr. José N. Mendieta, José A. Ocantos, Juan Mondelli.

Seccion 14—Presidente—Alberto Mendez—Vice Pedro Achinelli—Secretario Eleodoro Suarez—Vocales, Antonio Schivo, Eduardo Casamaño, Albano Honores, Ricardo A. Klein.

Junta Central de Lazaretos—Para hoy á las 4 de tarde está citada la Junta Central de Lazaretos.

Se ocupará de varios asuntos que tiene á su consideracion y especialmente á fijar el personal que debe tener el lazareto de Martin Garcia.

Almuerzo á bordo—Hoy á las once de la mañana, se dará un almuerzo familiar á bordo del paquete italiano *Europa* que se encuentra anclado en el puerto del Riachuelo.

Asistirán á él varias personas de la relacion del capitan y los agentes, así como algunos reporters de la prensa que han sido invitados.

Nombramiento Municipal—Don Luis Courtois ha sido nombrado por el Intendente Municipal capataz principal de las cuadrillas de peones que trabajan en los paseos públicos, con el sueldo mensual de ochenta nacionales.

«Instituto Argentino»—El señor Virgilio Bollea, director del establecimiento de educacion de este nombre, objeto de elogios merecidos con motivo de la fiesta organizada para la distribucion de premios á sus alumnos, ha introducido en el Instituto grandes mejoras, una de las cuales consiste en haberle agregado un edificio contiguo, lleno de comodidades, especialmente para los pupilos.

Este ensanche proporciona al colegio un estenso fondo arbolado que será destinado á la gimnasia y al recreo de los alumnos, lo que colocará al establecimiento en condiciones de servir ademas para el desarrollo físico de los niños, complemento de la educacion intelectual.

Acusacion—El padre Lorenzo, capellan de Martin García, se ha presentado ante el Juzgado del Crímen entablando acusacion contra un colega de la mañana, por algunas publicaciones injuriosas.

Causas correccionales—El defensor de pobres, Dr. Enrique Spangemberg, trabaja activamente en el desempeño de su cometido.

En el dia de ayer ha despachado con el Fiscal Dr. Andrónico Castro, treinta causas correccionales en que tenia intervencion

Es un buen ejemplo.

El doctor Langenheim—El vocal de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, doctor Manuel H. Langenheim, ha sido nombrado vice-Presidente de la misma, durante el año actual.

Jueces de Paz y alcaldes—Varios de estos funcionarios prestaron ayer el juramento de ley ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil, escepcion hecha de un juez de paz, ocho suplentes y quince alcaldes, á quienes la Cámara vuelve á citar para el próximo sábado á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de dar cuenta al Ministerio respectivo, si no concurren.

Registro perdido—Ayer de mañana, uno de los dependientes de la escribania á cargo del escribano Vicente Artola, por un descuido, perdió el Registro de dicha escribania, correspondiente al año actual, que formaba ya un cuaderno de regular número de pájinas.

Hasta ayer á la tarde no habia sido hallado todavía, pero es de esperarse que la persona que lo encuentre lo devuelva al señor Artola.

Ecos de La Plata—*Enero 15*—CONVENCION DE LA PROVINCIA—Como se habia anunciado para ayer á la 1 p. m. estaban citados en La Plata, los miembros de la Convencion de la provincia.

A las 2 p. m. entraban estos señores á sesion en número de 38. Abierta esta, el Presidente invitó al Dr. Mariano Demaria á que prestara juramento y se incorporara á la Convencion, despues de lo cual se dió cuenta de haberse espedido la Comision Revisora en una peticion del Club Liberal de esta ciudad, en la cual solicitan la reforma de los artículos 7, 96, 127, 142, inciso 4° y 206 inciso 1° de la Constitucion y que sé consagren en la nueva que debe sustituir á la actual las siguientes declaraciones:

«Ni el Gobierno provincial ni ninguna de las municipalidades de la provincia, contribuirán al sostenimiento de culto alguno.»

«Las creencias religiosas no constituyen requisito para el ejercicio de ninguna funcion pública.»

«El juramento religioso no es obligatorio en las obligaciones de derecho.»

«La enseñanza pública es completamente láica.»

El Estado provincial no interviene en materia religiosa».

Dióse luego lectura de la renuncia del convencional Sr. D. Norberto Piñero, que fué aceptada, y de las solicitudes de los convencionales Sres. Emilio de Alvear y Dr. Salvador J. Socas, pidiendo licencia para faltar á las sesiones por el tiempo que dure su permanencia en Europa.

Concedióse á los solicitantes el permiso requerido, procediéndose en seguida al nombramiento de secretario de la Convencion, que recayó en el Sr. Raul Harilaos.

A mocion del Sr. Varela se resolvió que la Convencion formaria quorum en adelante con la tercera parte, mas uno, de los convencionales.

Efectuóse luego á indicacion del Sr. Fonrouge, el nombramiento de las personas que debian formar la Comision para practicar el escrutinio de las elecciones de convencionales verificadas últimamente.

Recayeron estos nombramientos en los Sres. L. Gonnet, Benjamin Canard y Juan M Terreros.

Esta Comision se espidió en un cuarto intermedio, aconsejando la aprobacion de las referidas elecciones por las que resultan electos convencionales:

Por la 5ª Seccion, Sr. José M. Calderon, por la 2ª Sres. Castellanos, Liborio Muslera, Daniel Arana, Cándido Gonzalez, José M. Velazquez y Cecelio Lopez.

Con este acto terminó la sesion, quedando citados los convencionales pera el lúnes próximo á la 1 p. m.

CÁMARA DE SENADORES—A la 1 y 30 p. m. entró ayer esta Cámara á sesion secreta á fin de prestar acuerdo al P. E. para nombrar á los señores Florencio M. Madero y Gregorio Gallegos miembros de la Direccion de Ferro-Carriles, y al señor Felipe Ruiz miembro del Directorio del Banco de la Provincia.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA—La Suprema Corte de Justicia ha dictado los acuerdos que damos á continuacion los que disponen la forma en que deben llevar los escribanos sus cuadernos, el nombramiento de conjueces y defensores de la Corte para el año actual y el de Presidente y Vice-presidente del mismo Poder.

Dicen así esos acuerdos:

Acuerdos

En La Plata, á 7 de Enero de 1885, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo estraordinario, y considerando:

Que segun comunicacion del P. E. fecha Diciembre 10 del año ppdo., se ha resuelto que el papel sellado sea vendido este año en fojas sueltas y por numeracion sucesiva y no en pliegos de dos fojas como ha sido de práctica hasta ahora;

Que esa resolucion imposibilita el cumplimiento del art. 2 del decreto vigente de 8 de Marzo de 1830, sobre que cada cuaderno de los que formen el protocolo de los escribanos de Registro, se componga de cinco pliegos intercalados de dos fojas cada uno;

Que siendo esta disposicion una medida de garantia establecida en beneficio público, es conveniente reemplazarla con otra que sea practicable dada la forma en que debe venderse en el año corriente el papel sellado;

Que segun el P. E. lo comunica en la recordada nota, la venta debe hacerse observando en cada clase de sellos, la numeracion sucesiva que en los mismos se halla impresa.

Resolvió:

1° Que en adelante las diez fojas con que deben formarse los cuadernos de los protocolos de los Escribanos de Registro, han de ser cuidando que la numeracion impresa que tiene cada sello sea continuada y sucesiva de menor á mayor en cada cuaderno, sin perjuicio de la foliatura del registro á que se refiere el art. 1° del citado decreto.

2° Que los Jueces subalternos al rubricar cada cuaderno, vigilen especialmente el cumplimiento de este acuerdo, y no rubriquen los que se les presentaren en contravencion á lo que en él se dispone.

3° Se imprima el presente y se remita á los jueces subalternos, los cuales deberán hacerlo notificar á los escribanos que tienen su oficina en las ciudades cabezas de Departamento, circulándose por Secretaria á todos los demás que regentean escribanías en los demás partidos de la provincia.

4° Se comunique al P. E. y se publique en los diarios.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Corte.—*Sabiniano Kier, Manuel H Langenhein, Pedro Passo, Faustino Jorge*.—Ante mí, *Miguel Esteves*.

CONJUECES—En La Plata, á 7 de Enero de 1885, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario, resuelve:

1° Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 391 del Código de Procedimientos, nombrar conjueces para el Departamento Judicial de la capital de la provincia durante el corriente año, á los abogados que á continuacion se espresan segun el órden de su matrícula:

1 Dr. D. Miguel Esteves Seguí, 2 id id Rufino de Elizalde, 3 id id José Antonio Ocantos, 4 id id Juan M. Terreros, 5 id id Manuel Quintana, 6 id id Ceferino Araujo, 7 id id Antonio E. Malaver, 8 id id Pedro Aguilar, 9 id id Onésimo Legnizamon, 10 id id Francisco Alcobendas, 11 id id Isaac P. Areco, 12 id id Juan J. Romero, 13 id id Enrique Martinez, 14 id id Cárlos Saavedra Zavaleta, 15 id id Juan S. Fernandez, 16 id id Norberto Quirno Costa, 17 id id Juan A. Areco, 18 id id Carlos Salas, 19 id id José Maria Rosa, 20 id id Mariano Demaria, 21 id id Vicente Villamayor, 22 id id Julio Fonronge, 23 id id Cárlos Dimet, 24 id id Remijio Molinas, 25 id id Emilio Viale, 26 id id Baldomero Gayan, 27 id id José M. Zapiola, 28 id id Pascual Beracochea, 29 id id Antonio L. Gil. 30 id id Nicolás E. Videla.

2° Nombrar Defensores en el Departamento de la capital, de la Suprema Córte y Cámara de Apelaciones:

En lo Civil al Dr. D. Joaquin E. Baca.

En lo Criminal á los Dres. D. Nicolás Casarino y D. Ramon Santa Marina.

Con lo que terminó el acto que firmaron los señores de la Suprema Córte.—*Sabiniano Kier—Manuel H. Langenhein—Pedro Passo—Faustino Jorge.*—Ante mí, *Miguel Esteves*, Secretario.

En La Plata, á 7 de Enero de 1885, reunida la Suprema Córte de Justicia en acuerdo extraordinario, resolvió—

1° Nombrar Vice-presidente durante el corriente año al señor vocal doctor don Manuel H Langenheim, disponiendo asimismo que en las notas en que comunique haber entrado á ejercer sus funciones el nuevo Presidente, se haga saber dicho nombramiento suscribiéndola tambien el señor vice-Presidente nombrado á los efectos de la ley de Noviembre de 16 de Agosto de 1863.

2° Se comunique este acuerdo á quienes corresponde y se publique.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Corte.

Sabiniano Kier—Manuel H. Lankengeim—Pedro Passo.—Ante mí. *Miguel Esteves*, Secretario.

En La Plata, á siete de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, estando la Suprema Corte de Justicia reunida en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente Dr. D. Manuel H. Langenheim, puso en posesion de la Presidencia al Dr. D. Sabiniano Kier, a quien corresponde ejercerla en el presente año con arreglo á lo dispuesto en el art. 157 de la Constitucion y 30 del Reglamento de la Suprema Corte.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Corte.—*Manuel H. Langenhein—Sabiniano Kier—Pedro Passo—Faustino Jorge*—Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

Estado sanitario—Pocas son las novedades que tenemos que señalar con respecto al estado sanitario de la quincena que acaba de trascurrir.

Las afecciones pulmonares y del aparato digestivo son como siempre las que con mas frecuencia se observan en la práctica.

Las fiebres gastricas, intermitentes y tifoideas siguen presentándose mas amenudo.

En los niños fuera de las afecciones mencionadas, podemos citar la coqueluche que afecta un fuerte carácter epidémico, la meningitis, la angina diftérica, el crup y algunos casos de sarampion y viruela.—(*Revista Médico-Quirúrgica*.)

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 273—CAUSANTES:—*Manuel Saavedra*—Seguido por D. Francisco Gonzalez. La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Manuel Saavedra, como teniente 1° de caballeria de líneas, desde el 24 de Marzo de 1827 hasta el 10 de Agosto del mismo año, y como capitan hasta la terminacion de la guerra; debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por cuenta de haberes y asignaciones.

D. Angel Rolon, pase al M de H de la Nacion.

Juan Spikerman—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados a D. Juan Spikerman como alferez, desde el 1° de Agosto de 1826 hasta el 12 de Abril de 1827, y como teniente 2° hasta el 30 de Junio de ese año, debiendo deducirse las cantidades pagadas por cuenta de haberes.

Juan Graña—Séllense todas sus fojas y archívese.

Inocencio y Eulogio Preciado—Como se pide. Séllense todas sus fojas y archívense—Ildefonso Machain, Feliciano Lujan, José Loreto Cabrera, Faustino Villamarin, Antonio Visuara, Fortunato Blanco.

Diego W. Wilde—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Diego W. Wilde, como alumno del Departamento de Ingenieros Hidráulicos con el sueldo de doscientos pesos anuales desde el 1° de Julio de 1824 hasta 30 de Junio de 1825.

Juan Medeyros—La Comision resuelve se le liquiden los haberes á D. Juan Medeyros como sub-teniente desde el 2 Enero de 1826 hasta el 6 de Marzo de 1827, como teniente 2° hasta el 17 de Marzo de 1828, como teniente 1° hasta el 26 de Setiembre del mismo año y como ayudante 1° hasta el 30 de Noviembre de la misma fecha de la terminacion de la guerra, debiendo deducirse las sumas recibidas por asignaciones y á cuenta de haberes.

Diego W. Wilde—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Diego W. Wilde, como Porta-estandarte desde en 2 de Enero de 1826 fecha del comienzo de la guerra, hasta el 30 del mismo mes y año, como teniente 2° hasta el de Mayo de 1828, debiendo deducirse las sumas que hubiese recibido por cuenta de haberes y asignaciones.

José Manuel Aguiar—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. José M. Aguiar, como ayudante mayor desde el 9 de Marzo de 1828 hasta el 30 de Noviembre del mismo año, fecha de la terminacion de la guerra:—debiendo descontarse las utilidades pagadas á cuenta de haberes y por asignaciones, segun el dictámen de f. 4 é informe del Archivero Nacional.

Juan P. Luna—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D Juan P. Luna como teniente coronel desde el 13 de Julio de 1826 hasta la terminacion de la guerra, 30 de Noviembre de 1825, debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por cuenta de haberes y asignaciones.

Félix Aguiar—La Comision resuelve de liquiden los haberes adeudados á D. Félix Aguiar como teniente 2° desde Agosto inclusive de 1826 haste el 12 de Abril de 1827, y como teniente 1° hasta Junio inclusive del mismo año, debiendo deducirse las sumas que recibió á cuenta de haberes.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Hacienda elevando el espediente de D. Angel Rolon.

Al Comisionado de Córdoba pidiendo el pronto despacho del espediente de Inocencio y Eulogio Preciado.—N. A. CALVO, Presidente—*A. D. Harislaos*, Secretario.

Juan B. Solari
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Enero de 1885

Maria D. de Solari esposa, Pablo Solari padre, Maria Siveri de Solari madre, Antonio y Angela Solari hermanos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta), el lúnes 19 del corriente á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. 3p

TEATROS

Politeama Argentino—Carnaval de 1885—Direccion: Alfredo Cattaneo—Grandes bailes de máscaras y de sociedad para el Sábado 17 y Domingo 18 de Enero. Alfombra nueva. Piso nuevo. Habilitacion del gran salon FOYER para bailes. Iluminacion á la Veneciana. Piezas de baile completamente nuevas.
A las 11 y media.

Opera—Grandes bailes de disfráz. El Sábado 17 del corriente tendrá lugar el primer baile de la presente temporada, continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

La Florida—Sábado 17 y Domingo 18 de Enero—Grandes bailes de máscaras y de fantasía. Entrada para caballeros pesos 1 50 m|n. Señoras gratis.
A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA: ALEU—Grandes conciertos orquestales bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G. Varalla. Para el Domingo 18 de Enero, gran concierto instrumental por distinguidos profesores.
A las 8 y media.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasia, todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro señor Rochet. Entrada para caballeros ps. 1 25 m|n. Señoras gratis. Habrá bailes aún con mal tiempo.
A las 11 y media.

Circo de verano—Gran compañía ecuestre—Buen Orden entre Cochabamba y Garay. — Para el Sábado 17 de Enero á las 9 de la noche. Gran funcion. El terrible fenómeno, el hombre tragador de espadas. Ultimo desafío de lucha romana.

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

20 de Enero de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Por el momento, esta loteria se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)
6477 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ
Calle macadamizada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos los hay hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el punto, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 3.010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6697 F 10

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por ley de 28 de setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

17 de Enero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6664 perm.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 14 de Enero de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		25372 77
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, ventanales, mozos de cordel, delineaciones, derecho uso de tres caballos, contraste, visita, muñías, mercados, patentes, impuesto general		5413 01
Id del mayordomo de la Cofradia del Santísimo Rosario por donacion hecha por la señora finada C. de Almeyda		330 66
	12.400 02	31116 44
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 p% de las sumas recaudadas en la fecha		690 16
Existencia del Miércoles 14	12,400 02	30426 28
	12400 02	31116 44

Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*José I. Gallardo*—Interviene *Reybaud*—Publíquese ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6885 1p.

Licitacion de chapas

El juéves 22 del corriente, la Contaduría Municipal recibirá (a las 2 p. m.) propuestas escritas para la acuñacion de siete á ocho mil chapas, segun los modelos que estarán á la vista de los interesados en la misma oficina.

Las propuestas vendrán en sello de 5 pesos m|n prévio depósito de doscientos pesos de la misma moneda en la Tesorería, como garantía de que será firmado el contrato, y no verificándolo dentro del tercero dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la provision, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de mil pesos m|n como garantía del fiel cumplimiento del contrato, cuya suma le será devuelta despues de recibidas las chapas.

Las diferencias que pudieran suscitarse entre el contratista y la Intendencia serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885. 6887 22

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los primeros compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

N. D. Dto. N 6487. Las sepulturas 45, 46, 47, 48. Número 14 y 45, 46, 47, 48. Núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la 45 fué comprada por doña Bautista Fontana, en 7 de Julio de 1860 por cinco años. La 46 lo fué por doña Juana Fonseca en la misma fecha por cinco años, La 47 lo fué por don Antonio Angelo en 10 de Julio de 1869, por cinco años y la 48 lo fué por don Hilario Segovia en la misma fecha por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 45 fué comprada por don Diego Miler, en 13 de Abril del 1869, por cinco años. La 46 lo fué por D. Juan Damidas en 28 de Julio del 1869 por cinco años. La 47 lo fué por don José Acheso en 29 de Julio de 1869, por cinco años, y la 48 lo fué por D. Luis Pasarini en 29 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano*. 6446 E19

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, de los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par N, P Dto. núm. 4107. Las sepulturas 14, 15, 16 del Núm. 16 de la seccion 20, están vencidas. La sepultura 14. fué comprada por D. Francisco Ledesma en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 15, lo fué por D. Manuel S. en 3 de Enero de 1868, por 18 meses. La 16, no tiene anotacion de haber sido ocupada.—Buenos Aires 19 de Diciembre 1884.—*T. Acevedo Belgrano*. 6610 E 21.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. Z. de M. dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero 1863 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 fué comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, 2.. 1884—*Acevedo Belgrano* 31

Licitacion para el estacionamiento de carros y carruajes

El Sábado 17 de Enero á las 2 p m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de doce (12) coches y dieciseis (16) carros en la Plaza Constitucion, y de ocho (8) coches y doce (12) carros en la Plaza Once de Setiembre, por todo el corriente año.

Las propuestas traerán sello de 5 pesos m|n a constancia de haber depositado en Tesoreria doscientos pesos de la misma moneda como garantia de que será firmado el contrato y en caso de no verificarlo en el tercero dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, debiendo los licitadores que obtengan locales, depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales en bonos municipales, billetes de Tesoreria ó moneda efectiva.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 5 de 1885. 6811 17

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra, estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto. núm. 7263 La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. Maria Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomás Acevedo Belgrano*. 6911 F 4

Licitacion de alfalfa y maiz

El lúnes 19 de Enero á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de mil seiscientas toneladas de alfalfa y diez mil fanegas de maíz, ambos artículos de primera calidad.

Las propuestas vendrán en sello de cinco pesos moneda nacional, previo depósito en tesoreria de quinientos pesos moneda nacional como garantía de que será firmado el contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, la cantidad de mil pesos moneda nacional en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 7 de 1885. 6817 19

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés sera como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000	3	p%
Id id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n. 500.000	2	"
Id id id de $ m|n. 500.000 arriba	1 1|2	"
Id id id á 90 dias fijos	6	"
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago interior á cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8	p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9	
Por adelantos en cuenta corriente	10	

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884
M. A. Maxwell
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. si el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una annualidad que dure todo el término del contrato. La annualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del banco. La annualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

J. M. LAVUENTE.

RODRIGUEZ HNOS.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE
PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 ojo de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL
Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

SECCION PARA TODOS

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo. 6869 F 13

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS
Dientes artificiales, desde ... $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde ... $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente ... $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
2681 perm.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

M. S. BAGLEY Y Ca.

Ofrecen PESOS 200 M|N. (doscientos pesos moneda nacional) por el mejor estudio sobre la actual depreciacion del papel moneda en la República y el tipo bajo de los giros sobre el estrangero, su causa, su consecuencia y su remedio.

Estos se recibirán hasta el 26, y un jurado nombrado al efecto otorgará el premio el 31 del corriente. M. S. BAGLEY Y Ca. se reservan el derecho de publicar el estudio que resultare premiado.

Dirijirse por correo Casilla 545. 6857 18

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

AVISOS

Aviso oficial LICITACION: El 24 del corriente en el despacho de los señores Inspectores de Armas (Estado Mayor General), tendrá lugar una licitacion verbal para la provision de impresos con destino á los cuerpos del ejército. Los interesados pueden ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 de la tarde del dia 23 á examinar las muestras y recibir cópia del pliego de condiciones.—Comisaría General de Guerra, Enero 16 de 1885.—P. A. *El Oficial Mayor*. 7890 14

Los vapores URUGUAY, NAPOLI y SUD AMERICA, han concluido su descarga.—*El Consignatario*. 6888 1p.

Colegio Griego Colegio Ingles de Señoritas—Plaza 6 de Junio, Paraná 671—La señora directora de este establecimiento tiene el honor de participar á sus relaciones y al público, que las clases se reabren el mártes 3 de Febrero.—El edificio es espacioso y ofrece grandes comodidades para alumnas internas por sus condiciones y posicion higiénica. Aunque el sistema del colegio es inglés, el castellano recibe la debida atencion. Se enseña el inglés, francés, castellano, historia, geografía, labores, aritmética, etc. Como no se puede recibir mas que treinta y dos discípulos interno se suplica á los señores padres y tutores de antiguas discípulas se sirvan participar sus intenciones con anticipacion. 6873 23

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 174 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Merlo frente á la Plaza y á la Iglesia, tres casas de azotea, espaciosas. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6844 14.

Guillermo White ha mudado su escritorio á la calle Piedad núm. 89. 6859 21.

HESPERIDINA

20 AÑOS DE ÉXITO
El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA
6837 F. 10

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Sin operaciones durante la hora oficial.

Certificados

Bastante activos fueron los negocios realizados en certificados del Banco Nacional. Estos títulos esperimentaron una alza y se mantuvieron firmes. Abrieron á 90 para fin de mes, y llegaron á tocar en 92, cerrando á la 1 1|2 p. m. con operaciones á 91 1|2. Se apuntaron en la pizarra 3 700 para aquella fecha, en el órden siguiente:

200 á 90
200 » 91
100 » 90
600 » 91
100 » 92
100 » 91 1|2
100 » 92
200 » 91 1|2
400 » 92
200 » 91 1|2
200 » 91
600 » 92
400 » 91 1|2
200 » 92
200 » 91 1|2
3700

Al contado nada se operó.

Cédulas Hipotecarias

Estos títulos se han mantenido á los mismos precios del dia anterior.

De la série V se anotaron al contado:

18800 á 76 1|4
37000 » 76
568000

Para fin de mes se apuntaron los siguientes lotes:

10000 á 75 3|4
115000 » 76
30000 » 75 3|4
155000

Para hoy se registraron 10000 á 76

En otras series nada se operó.

Metálico

Solo se realizó una operacion de 10000 pesos nacionales á 117 para fin de mes. Quedó comprador á este precio.

Fondos públicos

Se anotó una operacion de 6,000 fondos públicos de la emision de 1883 á 80 p%

En otros títulos nada se operó.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial hubo poco movimiento.

Se realizaron 400 certificados del Banco Nacional á 92 para fin de mes y quedó comprador á este precio.

Se vendieron 20,000 cédulas série F. á 75 3|4 y quedó comprador.

—Se trataron de 3 á 4000 libras esterlinas de 18 á 20 p% de premio.

—Quedó comprador de oro comun á 17 0|0.

Descuentos

Se descontaron en los Bancos particulares algunas sumas de buenos pagarés—á 10 0|0.

—Letras de tesorería nacional 12 0|0.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Silex, Apolo y Olimpo*.

Saladeros

Los saladeros de Montevideo han faenado hasta ayer 92,700 animales vacunos.

Se dice que algunos saladeros del Cerro van á suspender sus faenas á causa del alto precio de las haciendas en la Tablada.

Cambios

Los cambios se han mantenido ayer como en el dia anterior. Se han colocado algunas sumas á los tipos siguientes:

Lóndres 40 1|2 á 40 peniques.
Francia 4.29 á 4.23 francos.
Alemania 3 50 á 3 45 marcos.
Montevideo 18 ojo de premio.
Hay pocos jiradores en el mercado.

Cueros de potro

Se ha vendido un lote de cueros de potro del saladero de Repetto á 27 1|2 reales.

Cueros de vaca

Del saladero de Arribillaga, de la vecina orilla, se ha realizado la venta de 2000 á 2500 cueros de vaca á 70 reales.

De nuestros saladeros nada se ha hecho.

Títulos diversos

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 805 nominal.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 nominal.
Fondos Públicos Nacionales de 1883, 82.
Id id id id 1881 69.
Id id id 1863 89 1|2.
Id id id id 1876 88 nominal.
Bancos Municipales, 70
Deuda estranjera—Oro 94
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones de puentes y caminos 1884, 65.
Acciones del Lloyd Argentino, 185.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92
Compañía de Gas Primitivo, 1550 m|n.
Gas Argentino, 1100.
Certificados del Banco Argentino, 15 ojo.
Ferro-carril del Sud, nominal.

Tasajo

Durante la quincena que ha terminado ha habido el siguiente movimiento en carne tasajo de los saladeros del Rio de la Plata:

SALIERON PARA CUBA

Enero 3 bca esp. *Consuelo*, Colon y Naranjal qq. 8000 Viejo.
Id 4 berg. id *Chanito*, Nuevo Paysandú id 5000 Viejo.
Id 15 bca id *Arauco*, Mocoretá id 8000 Viejo.

PARA EL BRASIL

Enero 1° vapor italiano *Perseo*, Montevideo, fardos 200, qq. 390.
Id 2 id inglés *Elbe*, Magdalena, id 459 id 700.
Id id id id *Montevideo* id 4103 id 6150.
Id 10 id francés *Orenoque* id id 4770 id 7430.
Id id id italiano *Umberto I* id id 2557 id 4650.
Id 11 id francés *Savoie* id id 1997 id 2880.
Id id id aleman *Paranaguá* id id 1646 id 2340.
Id 13 id inglés *Aconcagua* id id 1812 id 3220.
Id 15 id italiano *Elisa Anna* id id 2959 id 4550.
Id id id aleman *Montevideo* id id 1200 id 1830.
Id id bergantin goleta inglés *Glide* id id 2600 id 4200.—Total fds. 24,332—qq. 38,440.

A LA CARGA PARA CUBA

Cargado, bergantin español *Soberano 3°*, Colon y Naranjal, qq 8.100.
Logre id *Amazonas*, Gualeguay y Magdalena, id 7,500.
Total, qq. 15,600.

PARA EL BRASIL

Polacra española *Eduviges*, Montevideo, qq. 4,400.

Oro comun

Las cambistas piden 18 ojo de premio por el oro comun y 20 por las libras y demás monedas especiales.

Haciendas

Se han vendido algunos lotes de novillos de 11 á 12 pesos nacionales segun calidad.

—En capones para matadero se han realizado algunas ventas á 37 ps m|c y 1 50 pesos, moneda nacional.

Rio Janeiro

Ayer se cotizaba en Rio Janeiro el cambio sobre Lóndres á 19 3|8 peniques por 1,000 reis papel.

Telegrama de Montevideo

Pernambuco *Sabina*, Trieste *Arzopardo*; New-Port *Euphetes*, N. York *Gler, Matanzas, Panchito*; Wilmington, *Gerned, L. Frudy*, Cádiz, *Júpiter, Maria Spatz*.

Unificada á 50, para fin de Marzo á 51 1|2; 2000 á 2500 cueros de vacas del saladero Arrivillaga á 70.

Salen *Apolo, Silex y Olimpo*.

Esplotacion de pasto y engorde

El señor D. Melchor G. Rom, se ha presentado al Tribunal de Comercio como presidente de una sociedad anónima agricultora pidiendo la inscripcion de sus estatutos.

La sociedad se dedicará á la esplotacion de pasto y engorde.

El capital social es de cincuenta mil pesos nacionales, dividido en cincuenta acciones de mil pesos nacionales cada una.

Banco del comercio

El establecimiento de este nombre que vá á abrirse en breve al servicio público, ha enviado ayer sus libros al Tribunal de Comercio para ser rubricados y legalizados.

Valor de la propiedad

Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa se efectuaron ayer las siguientes ventas de bienes raices.

San Juan 458, con 7 metros de frente por 61 de fondo, en 9100 ps. m|n.
Ayacucho 519, con 8 por 23, en 1700.
Junin 216, con 6 por 56 en 663.
Corrientes 710, con 29 por 60. en 4133.
Rioja entre San Juan y Cochabamba, con 8 por 25 en 702.
Alberti entre Belgrano y Venezuela, con 8 por 30 en 1400.
Soria y México con 27 por 41 en 578.
Medrano sin número, con 21 por 23 en 1000.
Santa-Fé entre Larrea y Centro América, con 7 por 51 en 3200.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 330,788 $ con 40 centavos, en la forma siguiente:

Importacion al contado	295678 30
Exportacion	25110 10
Letras	10000

Además se liquidó en varios documentos 162,000 nacionales.

Desde el 1° del mes hasta la fecha sus entradas representan la suma total de 1.589,911,03 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 15 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 258 y detenido 67 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	1
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	11
Id id id en forma	6
Desigual el juego de documentos	5
Sin conforme de agentes y lancheros, (ordenes de jueces)	11
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	6

Pertenecientes á los señores: L. Logegaray 1, A Cavalli 3, J Maldonado é hijos 1, Luders 1, Hadd Roche 2, A Uriba 1, S B Hale 2, A Day 2, Peretti 1, Monasgur 2, A Landera 5, J Seré 1, F Chas é hijos 1, A Blousson 1, A Coquetaux 2, O y Sagasti 4, M J Bagley 1, D Mahl N y Laclaustra 1, F Pasman 1, Enrique de Vedia 1, D y Parodi 1, Dellazopa 1, G Fernandez 1, Nothman 2, Perry 1, J Shaw é hijos 3, Pay 1, J Belgrano 1, J Borra 2, Shelmeyer Vigt 1, F Cotillon 1, F C del Oeste 1, S Baader 3, Lafontaine 1, E Tornquist y Ca 3, J Belando Portalis F Carbonier 1, Salterain 1, E Hammer y Ca 1, A Gascon 1, M Gimenez 1, C Zorraquin 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*P. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Enero 15 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 165 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 37,390 arbs lana, 1800 dnas lanares, 570 cueros vacunos, 93 de potro y 140 arbs cerda. A Barracas al Sud entraron 1705 animales lanares en pié, 218 fdos lana, 15 fdos cueros lanares, 336 cueros de potro salados, 14 pipas aceite de potro, 21 bolsas sebo, 2800 kilos piedra de cal y 16.100 ladrillos. Hoy se han notado los compradores un poco flojos, sin embargo, la lana y pieles de vacunos, potros y lanares, así como la cerda de potro, se han colocado á muy buenos precios Los demás frutos flojos y sin ninguna variacion.

Ventas de hoy

1800 arbs lana superior por J Ortiz á 105 ps, 2800 id especial y buena Chapar é hijos 115, 95, 93 id, 6000 id superior y regular S Unzué 115, 110, 105, 85 id, 1000 id de borrega especial el mismo 90 id, 6000 id madre esp. sup. buena reg á inf. G y Bilbao 110, 105, 99, 87, 83, 76 id, 200 id de barriga los mismos 43 id, 1000 id madre especial G Casaux 110 id, 200 id de borrega superior y buena el mismo ps. 80, 75; 4000 id id madre especial, buena y regular por E. Bunge ps. 110, 95, 90, 88; 3000 id id id y superior por M. Mendez ps. 110, 100; 1200 id id superior y buena por Petiño ps. 101, 90; 1000 id id id id por E. Bonifacio ps. 100; 5000 id id id id y buena por J. Bellocq ps. 105, 102, 101, 93, 93; 1890 id id id y regular por Serantes ps. 105, 94, 88, 85; 500 id id id especial y buena por Bradley é Hillner ps. 110, 92; 2000 id id id buena y regular por Martinez de Hoz ps. 92, 85; 300 id id de barriga superior por el mismo ps. 43; 1000 id id madre buena por Herrera ps 95; 500 id id id id por J. Arias ps. 91; 2100 id id id id por J. de los Santos ps. 99, 92; 1000 id id id mezcla buena por E. A. Mendez ps. 95; 500 id id de borrega y barriga por el mismo ps 80, 40; 500 arb lana buena por J. Rodriguez ps. 95; 300 id id negra, de borrega y barriga por el mismo ps. 45; 3000 id id madre buena por E. Leyte y Ca. ps. 95, 92, 91; 3500 id id id id por M. Duggan ps. 95, 92, 90; 3500 id id id id y regular por Legnineche ps. 97, 88, 84; 2000 id id id id por P. y A. Lanusse ps. 97, 92; 1000 id id id y regular por R. Gutierrez ps. 82; 600 id id id id por J. D. Rey ps. 89; 3000 id id id por A. Bonorino ps. 85, 83; 1500 id id superior por Beazley ps. 75; 150 id id de borrega regular por A. Ojea ps. 75—62350 arrobas.

Vacunos—300 cueros de campo especial superior é inferior por Martinez de Hoz ps. 175, 170, 160; 100 id id id por G. y Bilbao ps. 175; 50 id id superior por Legnineche ps. 172; 20 id id id por A. Ojea ps. 170, 60 id id id por E. Leyte y Ca. ps. 170.

Potros—16 cueros de campo superiores por E Leyte y Ca. á 55 ps.

Cerda—50 arbs de potro superior por G y Bilbao á 160 ps, 35 id buena E Leyte y Ca. 155 id.

Lanares—150 dnas de campo especiales y desechos por S Unzué á 32, 31, 22 rls libra, 50 id id A Ojea 32, 22 id, 200 id superiores Leguineche 31, 29, 28, 22, 18 id, 100 id id G y Bilbao 30 1|2, 20 id, 500 id superiores buenos y desechos M de Hoz 30, 29, 27, 26, 18 id, 800 id corderitos J Bellocq 30, 20, 19 id, 160 id id E Leyte y Ca, 29, 19 id, 200 id id J Ortiz 29, 16, 18 1|2 id, 100 id pelados y epidemia el mismo ps 60, 18 la doc, 20 id lanudos superiores y desechos E Bonifacio 23, 19 rls libra, 20 id corderos bueno, A Ojea 17 id.

Mercado Once de Setiembre

Enero 15 de 1884.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 121 wagones con varios frutos y entre estos 36,200 arrobas lana, 125 bolsas maiz, 145 bolsas afrecho 9,687 cueros lanares, 432 cueros vacunos, 42 cueros de potros, 95 arrobas cerda de potro, 35 bordalesas sebo 99 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles lanares no tienen variacion á los dias anteriores; maiz en suba.

Ventas de hoy:—10,000 @ lana superior y regular por G y Morature ps 95 92 90 88 y 85; 5400 id id y id id Duggan 95 92 y 83; 4000 id id id H H id 93 88 84 y 75; 8800 id id id Robbio id 92; 1500 id id id P y Alonzo 90 84 y 83; 800 id id id id Chillado id 88; 2000 id id id A. Ojea 87 73, 2000 id id id inf Riordi 87 84 60, 2500 id id buena y regular id Balleto 85 75 72, 600 id id id P. Ham 85, 400 id id id Raffo 82, 1300 id id id Ll. y Benitez 76 74, 2000 id id id Fernandez 78 76 75, 600 id id id Somariva 74, 800 id id id L. G. precio reservado, 600 id id de barriga buena y regular H. H 75 60, 200 id id id id Fernandez 75, 3000 id id id Chillado 74, 200 id id id Ll. y Benitez 72, 300 id id id Balleto 70, 1500 id id barriga buena y regular Ll. y Benitez id otros 40, 38 37 36 35 34.

Vacunos—109 cueros de campo superior por Chillado ps. 170, 200 id buenos H. H. id 164, 450 id matadero superior Raffo id 170, 450 id regulares Ll. y Benitez id 160.

Potros—40 cueros de campo superior por H. H. ps. 52, 13 id id Fernandez id 51, 12 id Ll. y Benitez id 50.

Lanares—100 doc. estacion de campo esp. y desechos por Casey 32 y 21 rs. lb., 100 id superior Chillado 30 y 18 1|2 id, 600 id buenos H H 28 27 18 y 17 id, 450 id id Ll. y Benitez 28 27 19 18 y 17 id, 200 id id Belando 28 y 20 id, 450 id id Fernandes 27 19 y 18 id, 60 id matadero regulares Raffo 25 id id, 150 id pelados superior y epidemia L. S. Benitez id 65 22 lb dna., 60 id buenos id Chillado 50 y 15 id id, 150 id superior Fernandez 18 rls lb, 60 id id Belando 17 id id.

Corderitos—100 docns cueros de corderitos regulares por Fernandes ps 9, 200 id id id L S. Benites id 8, 100 id id id Chillado id 8;

Cerda—40 arb cerda de potro superior por Robbio ps. 155, 60 id id bueno H. H. 150, 30 id id Fernandes id 150, 50 id id L. S. y Benitez id 150.

Lino—500 arrobas inferior y aviciado por Robbio ps 11 y 6.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 15 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
A. Ceballos	E. Ramirez	L. Flores	40
M. Paz y Ca.	B. Melendes	Tuyú	168
Id id	J. Gallardo	Ajó	160
Lynch y Ca.	E. Guevara	Castelli	14
G. Almanza	J. Gaiches	Matanzas	29
Id id	A. Pinar	Matanzas	20
Alvarez é hijo	G. Fernandez	Chascomús	115
J. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pila	93
Id id	J. Mayo	Las Flores	101
E. Cardenas	E. Cardenas	Ranchos	60
R. Basavilbaso	F. Maestre	Salto	199
L. y Moeres	J. Calellano	Chacabuco	96
R. A. Cobo	Laormagaray	Ranchos	110
J. Davison	F. Taurigues	Salto	35
Id id	M. Troncoso	Tandil	128
Duggan Hnos.	J. Vega	S. Antonio Areco	79
		Total	1630

PRECIOS

Novillos mestizos gordos 380.
Primer aparte novillo y vaca 330, 300, 280, 250, 240, 220.
Segundo id id 200, 180.
Matanza general 170, 150, 130, 120, 100.
Cueros de novillo 190, 180, 170, 160, 150, 155, 145.
Id de vaca 110, 105, 100.
Terneros grandes 180.
Id chicos 100, 80, 70.
Capones 30 á 34.
Matanza de reses 601 cabezas.
Id de terneros 91 id.
Novillo y vaca para invernar 210.
Novillo para saladero 220.
Vacas para invernar 200.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* y *Apolo*, de Montevideo; *Thales* y *Concordia*, de Liverpool.

Anuncian salida para mañana: *Silex* y *Apolo*, para Uruguay.

ULTRAMAR

Concordia, vapor inglés de 1616 toneladas, capitan W. Rolle, de Glasgow y Liverpool á Tonkinson, Dungey, con: de Glasgow—Rivolta O y Ca. 40 toneladas fierro de fundicion; F. Chas, 10 canastos 2 cjs loza; Milligan W., 10 fds merc; Arning Hutz, 23 fds id; E. Tornquist, 75 fds id; York, 6 bañaderas, 12 bultos mercad; Carlisle, 13 cajones id; J. Shaw, 5 cajones ferreteria; Thompson, 20 cajones hilo; Brownell, 3 cajones mercaderias; Dellazoppa, 200 tambores aceite de linaza; J. Brown, 4 cerdos 9 gallinas; orden 5 cjs merca 7 cjs id, 31 estufas, 6 btos id, 1802 barras 427 atados fierro.

De Liverpool á Wedekind 6 cj botones; Barbagelata R 2 cjs mercs; Lagos M. G. 5 id hilo; M. Bell, 3 cascos 2 cjs mercs; G Fernandez, 1 cja medias, Astoul, 2 cjs ferreteria; Mantels P. 50 id fierro galvanizado; Drable, 4 fdos 20 cjs mercs; Zalderriaga, 5 fdos lanas; Naveira L., 4 cjs tejidos; Quenlin A., 12 fdos 9 cjs tejidos; S. Walff, 22 cjs algs, 16 fdos alfombras; Quemada, 3 cjs medias; E. Tornquist, 4 cjs mercs, 8 fdos alfombras; Rodriguez, 2 cjs algodones; Huergo V., 9 cjs 13 fdos id; Romero G., 32 fdos alfombras y esteras 5 cjs tejidos; Chayla 5 fdos algodones, Pellerano 4 c idem Sanchez 3 c sombreros, Bianco P. 1 c pañuelos 1 c mercs 40 c 6 fdos tejidos, Lagos M. G. 10 fdos 8 c algodones, York 16 c cajas fierro 2 cascos 3 c lámparas, 80 btos piezas maquinaria Lavalle M. 11 btos máquina á vapor, Garcia R 1 fdo alfombras 1 c calzado, Tornquist 15 fdos alfombras 3 c medias, Fernandes 4 fdos algodones, B. Stokes 16 c 5 fdos id 7 fdos lanas 24 id alfombras, Drabble hnos. 4 fdos tejidos, Milligan W. 28 fdos 5 c mercds, Thompson 26 fd 5 c tejidos, G. Bell 200 c fierro galvanizado 224 atds alambre 627 id flejes 50 cts puntas 102 c id 150 cts plomo 40 c pintura, 250 tambores aceite 2 dos piola 29 c 5 cascos ferreteria 17 fuelles. Lagos M. G. 2 c tejidos, Lapuente 8 c mercs. Barbagelata R. 2 c tej, Mannier D. 26 fdos hule 18 c lana, Orden 4 c ferreteria 1333 barras 392 atados fierro 12 btos tejidos 59 fardos jergas 10 id alfombras 3 fdos alg, 4 cascos caños 106 lingotes plomo 65 btos loza 200 c fierro galvanizado 20 canastos loza 1 c ferreteria 5 fds esteras.

ENTRADA DE LOS RIOS

Cosmos, vapor inglés, de Montevideo, á Risso, con: Linck 67 barrs. estracto de tabaco, Underwood 89 barrs, 66 cj vino, Orden 1 cj mercs, 2 cj id, Basset 2 cj plantas, Errecart 2000 ps., Zabala 34 lib. est., Sentes 2 btos mercs, Carran 1 id, Zabala 1 id, Rode 1 id, Campbell 1 id.—De tránsito 1013 btos mercs.

Saturno, vapor inglés del Uruguay, á Risso, con: Durante 1000 ps., Risso 1 bto encomiendas, Thompson 1 id, Gabino 800 ps., Somastes 91 50 ps.

Minerva, v francés del Uruguay á P. Cristophersen con á: Legarreta 65 b lana, órden 5 c huevos, varios 6 b enc.

Rivadavia, v nacional del Uruguay á Tarrendo con á: Sardá 678 b lana, 95 b id borrega, órden 123 id id 1 atado con curpincho.

Increible, b de Gualeguaychú á Nuñez con 72 bolsas.

L. Solari, b de id á Nuñez con 193 b lana 11 con becerro. 131 id id 125 k queso.

Jerusalem, gta de Humaitá á Barrios con 277 durmientes.

E. Garbino, bdra de Gualeguaychú á Gianello con 168 btos lana.

Hernani, gta de id á Tobal con 190 bs lana 1 bs garras 1 bo'sa cerda 8 cs vaca 80 atados lanares 98 bs maiz.

3 Hermanos, pbot de Victoria á Marquez con 132 bs lana 34 id 140 cueros lanares 2 atados id nonatos 11 atados id becerros 3 bs cerda 349 id lana 3690 astas 128 bs lana 13 id 2 id cerda 1886 bs al.

Gualeguaychú, pbot de Gualeguaychú á Barrios con 185 bs lana.

J Juancito, pbot de Ajó á Marespin con 190 bs lana 1200 k lanares.

Bella 3 bdra de Helvecia á Barrios con 260 piezas madera

Ida, bdra de San Nicolás á Catoni con 9000 kilos papas.

SALIDAS

Cosmos, vap inglés para el Uruguay.
Saturno, id id para Montevideo.
Minerva, id francés para id.
Rivadavia, id nacional para id.
Precedor, id id para Rosario.
Tridente, id francés para id.
Pingo, id nacional para id.
Europa, id italiano para Génova.
Oriana, id id para id.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente:—Una pipa de vino marca R H C núm. 7 en malas condiciones alzada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metro de largo por 1.90 de circunferencia, encontrado en la costa á la mediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Roboredo.* 6649 E 29

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion— En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y pasaduríos en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps mln. teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Florida núm 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61.291,76 mln. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6673 E 26

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.— Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis. —Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos mln.—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 50,000 mln. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6674 E 26

La Segunda Argentina Compañía de Seguros. La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma Florida 128 (altos) el dia 20 del corriente Enero á la 1 de la tarde.—Buenos Aires, Enero 5 de 1885.—El Director General, *F. F. Moreno.*

Artículo 19—Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á Junta General de Accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de todos los negocios de la Compañía del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que hubiesen esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo necesario. 6796 20.

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con su carapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco. 25 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros. y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1 1.0 1.00
2ª id id id id id 2 2.0 2.00
3ª id id id id id 3 3.0 3.00

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1/2, 5 y 5 1/2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos,	con el núm.	1	25
" "	"	2	81
" cabos	"	1	83
" "	"	2	80

Para vigilante del núm. 1 al 1262

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales están á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República—Enero 5 de 1885—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6823 F 9

Policia de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de 1ª id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y Gefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 6314 F. 10.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 13 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Diciembre último.—Enero 10 de 1885.—EL HABILITADO. 6819 21

Una profesion EN 4 MESES—J. Arancibia Rubio, profesor especialista en telegrafía eléctrica, con el concurso de aparatos, reglas y principios esencialmente prácticos, enseña en cuatro meses el arte telegráfico en un curso particular con títulos de competencia. Las numerosas líneas telegráficas, por terminarse unas, á construirse otras, sin profesionales técnicos para dotarlas; el aumento de sueldos á su personal por el nuevo presupuesto y ciertas prerogativas de asentimiento y ascenso por altas autoridades del ramo, hacen decidir la apertura de este establecimiento prévio, que augura á la juventud una carrera breve y lucrativa hoy.—La matrícula rige todo el corriente mes en el local de la escuela, calle de Rivadavia núm. 846—de 7 á 12 p. m. todos los dias. 6795 22

La Estrella Compañía Argentina de Seguros—Los señores accionistas de esta compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el lúnes 12 del corriente, al escritorio de la misma, para recibir el dividendo de 15 1/2 olo acordado por la junta general celebrada en esta fecha.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—El Director General: *F. F. Moreno.* 6845 20

Provincia DE ENTRE-RIOS—Oficial—Aviso de Licitacion—En cumplimiento del Superior Decreto fecha de ayer, sácase á licitacion pública la confeccion del vestuario de invierno para los piquetes de Policía de la Provincia, el que se compondrá de las piezas siguientes:

900 kepies de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas, id.
200 blusas, id.
540 pantalones, id.
210 bombachas, id.
400 capotes, id.
240 ponchos, id.
400 polainas blancas, id
500 camisas, id.
560 calzoncillos, id.
560 pares botines, id.
330 pares botas.

Art. 1º—Las propuestas se recibirán en pliegos cerrados en esta Secretaría hasta el 15 de Enero próximo, las que se abrirán al dia siguiente ante el Contador General de la Provincia y Escribano de Gobierno, aceptándose la mas ventajosa que se presente.—Art. 2º Cada proponente acompañará á las propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional para responder con él á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada no se aviniera despues el proponente á celebrar el contrato respectivo.—Art. 3º El Gobierno se reserva el derecho de hacer inspeccionar los vestuarios y de rechazarlos sino están en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.—Art. 4º A aquellos cuya propuesta no fuese aceptada se les devolverá el cheque que hubiesen presentado.—Art. 5º La persona cuya propuesta sea aceptada dará garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciese así perderá los quinientos pesos nacionales depositados al hacer su propuesta. Art. 6º Los proponentes acompañarán á sus propuestas una muestra del vestuario completo.—Art. 7º La persona que obtuviere del Gobierno la provision del mencionado vestuario, queda obligada á remitir á cada Jefe de Policía departamental para el 15 del mes de Marzo del año entrante, el número de vestuarios que se le indique por esta Secretaría, entregando el resto en esta Capital. Art. 8º Para el pago del vestuario, el Gobierno firmará letras á tres y seis meses de plazo. Art. 9º Los interesados que deseen mayores datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en esta Secretaría.—Paraná, Diciembre 10 de 1884.—F. Escobar, Oficial Mayor. 6560 E. 15

Al comercio Participo que he vendido mi negocio de almacen situado en la calle Méjico 480 á D. Manuel Renero, los que tuvieren algun reclamo que hacer lo harán dentro del término de tres dias pasado los cuales no se atenderá ninguno.—*Camilo Destra.*

OTRO—Participo al comercio que he comprado el negocio de almacen situado en la calle Méjico núm. 480 á D. Camilo Destra, los que tuvieren algun reclamo que hacer lo harán dentro del término de tres dias, pasado estos no se atenderá ninguno.—*Manuel Renero.* 6864 16

Confiteria DEL GAS—de José Frogone en San FERNANDO—Se necesita un oficial confitero y un buen cocinero. Es inútil se presenten sin buena recomendacion y sin conocer su oficio, para tratar en la misma. 6865 22

Guarda-polvo de hilo clase extra al ínfimo precio de 2 pesos mln. Merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 6872 17

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la [illegible] de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. mln. teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion á los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en este Departamento, en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion en Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en pesos 27655.24 mln.—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—El Secretario. 6675 E 27

Hotel de Watson es la clase principal en [illegible] Belgrano.—Hay algunas piezas desocupadas, con muy lindas vistas, [illegible] 2 señoritas por dia. 6854 15

Vapor nacional «RIVADAVIA», este vapor saldrá hoy á las [illegible] para Montevideo, [illegible] pasageros y [illegible] Almacen y [illegible] Reconquista [illegible] A. Vaiasco y Ca. [illegible] Mayo núm. 33.

Juan P. Pocotohe Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1/2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la demolicion de las construcciones existentes en la manzana comprendida entre las calles Moreno, Zeballos, Belgrano y Lorea, donde debe levantarse el edificio para Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento. La apertura tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 p. m.—*El Secretario.* 6827 20

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras niñeras, matrimonios ajustadores, calderreros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros mueblistas, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquila tres.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres carpinteros. 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y mueblistas.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Muñoz
1536 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PUBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto prevenimos al público que solícitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley General de Impuestos, sancionada recientemente por el II Congreso, no hará mas que dos loterías por el Extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus estracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofreceremos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6515 perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, el 15 DE ENERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1/2 pesos mln., dividido en quintos de 50 centavos mln.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Enero 17 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 pesos mln.—Ps. mln. 40000
Deduccion 25 p% " 10000
Al público ps. mln. 30000

PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
58	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040

1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ mln. 30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, estravío ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.—Enero 13 de 1884.
—*La Comision administradora.* perm.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La lotería que se pone en circulacion y cuya estraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 17 de Enero de 1885

es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 á 16,999. El valor del billete es de 2 1/2 ps. nacionales divididos en quintos de 1/2 ps. mln.

Los billetes son litografiados en papel color azul, impresion negra numeracion negra, fechado

ENERO 17 DE 1885

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 pesos mln. $ mln. 40.000
Deduccion del 25 p% 10.000
por ciento al público $ mln. 30.000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
58	"	20	1,160
120	"	15	1,800
1204	"	10	12,040

1,400 suertes ó 7,000 en quintos $ mln. 30.000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 8 de Enero á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis
ARTEAGA y Ca.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

Bolsa de Comercio
Asamblea General Ordinaria
A LOS SEÑORES SOCIOS

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores socios y accionistas á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 21 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año 1884, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las acciones y proceder á la eleccion de tres miembros y dos suplentes para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes y de tres comisionados y dos suplentes como suplentes. En el mismo acto se procederá, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Comercio, que terminan su mandato en este año. En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior, para el corriente año, con arreglo al art. 46 del Reglamento, quedando como suplentes [illegible] de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 13 de 1885.—F. [illegible], Presidente—[illegible], Gerente Secretario. 6887 21

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 18 del corriente se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles que se espresarán mas adelante, con destino á las escuelas comunes de la capital, provincias y territorios nacionales.

El acto de la licitacion tendrá lugar el 17 de Enero próximo en los salones de este Consejo.

Las propuestas se harán con sujecion á los modelos y muestras que se exhibirán y serán verbales y en forma de remate.

Se garante á todo licitador como mínimun de consumo las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, debiendo dejar como garantía del cumplimiento del contrato el cinco por ciento sobre el importe del mínimun que corresponde á cada artículo licitado, segun el presente aviso.

Todo licitador aceptará la obligacion de entregar durante todo el año 1885 las cantidades de artículos licitados que se le pidan, aun que excedieren el mínimun fijado.

El plazo para la entrega será de quince dias, salvo que, comprobada la no existencia de un artículo en plaza el contratista tendrá derecho á un plazo de sesenta dias á contar desde la fecha del pedido.

La falta de cumplimiento á esta cláusula dará derecho al Consejo para proporcionarse el artículo no entregado por cuenta del contratista.

El Consejo se reserva el derecho de no aceptar la propuesta que no creyera conveniente.

TEXTO A

Numero		Autor
3000	Adolescencia	Delapalme
200	Aritmética	Ritt
1000	id	Larguier
1000	id (nueva edicion)	Sastre
500	id	Otamendi
100	Aritmética Argentina	Arechaga
200	Aritmética	V. y Bustillos
18000	Anagnosias 1ª.	Sastre
10000	id 2ª.	id
5000	id 3ª.	id
200	Alfabetos en pieza	
300	Almanaques movibles para niños	
25	Atlas de Geografía pequeño	Cortambert
5	id id grande	id
10	id id id	Dufour
300	id	V. y Bustillos
25	id Rep. Argentina	Grondona
100	Aritméticas pequeñas	Arechaga
10	Atlas de Geografía	Saez
300	Aparato primero de Gimnasia 4 partes (cedro)	
	1º 1 palo largo de 0mts. con 2 bolas fijas	
	2º 1 id 0m. 1 id	
	3º 1 id 0m. 1 id correliza	
	4º 1 anillo de 0m. de diámetros y conformes por lo demás á las muestras	
60	Armarios con puertas de tablero montado	
26	Armarios con puerta de vidrio id (id)	
20	id id tablero desarmado	
10	Atlas pintoresco	
10	id de la Rep. Argentina	Dufour
25	Análisis gramatical y lójico	
30	Aritmética elemental	Grau
150	Agricultura (tratado)	Lopez
150	id curso de	id
	B	
2000	Bancas dobles segun muestra.	
500	Botánicas	Delafosse
1000	Broches de cobre de 20 cent.	
20	Barómetros aneroides	
	C	
100	Cajas de compaces para maestros.	
140	Cuadros enseñanza objetiva	Calkins
100	id de colores	
10	id de pro-hombres argentinos	Osuna
2000	Cartillas 1ra.	Sta. Olalla
1500	Cartillas 2ª	id
50	id 3ª	id
20	Carteles de lectura de (11 coleccion)	
500	Cuadros Historia Natural sueltos	Johnston
300	Compases para niños, cajas de un compás	
2000	Ciencias naturales	Gayoso
5000	Catecismo de la D. C.	A. y Sastre
1000	Constitucion Nacional	
200	Carpetas de hule	
1000	Cepillos borradores con tiza	
300	Conversaciones instructivas	Diez Meri
300	Colecciones, cuadernos, escritura	Adler
100	Carteles de lectura N. E.	Sastre
50	Copiadores de nota grandes	
1000	Cuadernos núm. 3	Berghmans
100	Cajas de pintura	
3000	Cuadernos cuadriculados tapa 1/2 carton	
100	Compases con arco de alambre	
	D	
400	Colecciones de dibujo P. S. coleccion de 4 cuadernos	Krusi
400	id id id P. A. id id 6 id	id
400	id id id P. A. id id 4 id	id
200	Diccionario portátil	Campano
12	id de ciencias y artes (Español)	Bouillet
200	Colecciones dibujo lineal, coleccion de 4 cuadernos	N. S. O.
	E	
5000	«El Gato»	
500	Escuadras de dibujo grandes	
500	id id medianas	
100	id graduadas grandes	
100	Esponjas corrientes	
1000	El Argentino tapa carton	Pelliza
500	El Evangelio de los niños	Terradillos
12	Economía de las escuelas	Wikersham
300	El Rudimentista	Caprile
25	Educacion física y moral	Spencer
	F	
200	Fábulas tapa de castor	Iriarte
200	id id	Samaniego
	G	
100	Gramática castellana	Bello
300	id id	Sastre
200	id id compendio	Academia
25	id id grande (última edicion)	id
400	Geografías pequeñas	Cosson
600	id elemental	id
100	id grande	id
1500	Geografías nueva edicion, con banderas	S. Smith
2000	Id	Veitelle
100	Id nacional	Grondona
100	Geometría	Arechaga
50	Id id	Armas
3000	Gomas de borrar, blanca	
300	id líquida (frascos)	
10	Globos terrestres, con luna	
2000	Guia de la mujer	Juan de Siller
25	Guia del maestro	Cordereza
100	Geografía analítica	Arnaud
20	Geometría inventiva	Spencer
50	Gimnasia higiénica	Drachman
	H	
50	Historia Argentina	Fregeiro
100	id id	Larrain
200	id id	Gutierrez
100	id id	Estrada
3000	id id por preguntas	Cambon
1000	Higiene compendio	A. Wilde
100	Historia antigua	Duruy
100	id sagrada	id
50	id de América	Mantilla
100	Himno Nacional	
100	Horquillas	
	I	
5000	Infancias	Delapalme
100	Idioma Nacional	Diez Meri
25	Instruccion cívica	Morcillo
	J	
25	Juanito	Parravicini
	L	
2000	Libro 1º edicion francesa	Mantilla
4000	id 2º id id	id
4000	id 3º id id	id
1000	id 1º reformado por Osuna	Mandevil
2500	id 1º primitivo	id
3000	id 2º	id
1500	id 3º	id
55	Trozos literatura	Cosson
100	id 1 tomo	Iriarte
100	Lecturas primeras	Duruy
500	id populares	Gayoso
100	Lecciones de cosas usuales	
	M	
300	Manual de enseñanza objetiva	Calkins
500	Moral y Urbanidad compendio	Carreño
25	Métodos de instruccion	Wikersham
1622	Cuadernos de música	Panizza
	Repartidos entre N. 1- 85	
	id • 2 147	
	id • 4 366	
	id • 5 512	
	id • 6 512	
50	Mineralogía	Delafosse
25	Moral práctica	Barrau
60	Mesas pino para maestros	
150	Mapas Prov. de Bs. Aires	De Moldt
10	id de la Rep. Argentina	Latzina
	P	
500	Pizarrines cajas	
25	Pedagogía	Cardereza
300	Pizarrones con caballetes	
1000	Punteros de madera	
200	Papel rayado de oficio fuerte	
300	id id id id	
100	id para dibujo—pliegos	
2000	id secante fuerte id	
100	Programa razonado	Diez Mori
100	Papel cuadriculado grande, resma	
100	id de oficio, hilo	
1000	perchas de 1 metro 5 ganchos 4 agujeros	
50	Programas razonados	Diez Mori
	Q	
	R	
100	Relojes octógonos de pared	
200	id metálicos	
1000	Reglas chatas	
100	id T	
100	id surtidas	
100	Raspadores corrientes	
	S	
25	Sistema de Pestalozzi	Jullien
200	Simples lecturas sobre ciencias	B. de Monvel
2000	Sobres de oficio lustrados	
400	Sillas americanas	
100	Sillones de roble.	
	T	
300	Metro de tela, pizarrones.	
300	Tableros contadores con pié	
400	Cajas tizas	
300	Trasportadores de madera	
10000	Tinteros de loza	
3000	Tinta Rigollean, negra litro	
500	Tinteros cristal para mesas	
500	Timbres, campanillas	
100	Tinta de copiar la Syriense	
50	Tribuna contarima	
25	Tarima	
25	Traductor francés	
100	Tableros para dibujo	
10000	Tablas de aritmética	
	Z	
60	Zoologías	Delafosse

—Secretaría, Diciembre 17 de 1884.—Victor M. Molina, Secretario General. 6616 E 17

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

ADOLFO BULLRICH Y COMP.
78--ALSINA--78
ESPLENDIDO REMATE
De la afamada y lujosa casa del Dr. D. Luis Ernest, calle Chacabuco núm. 6, altos
ESQUINA A RIVADAVIA

Riquísimos y elegantes muebles, adornos y bronces de gusto, magníficos cuadros al óleo y acuarelas originales, alfombrados y cortinas, espejos, muebles de comedor, dormitorio y estudio, armas modernas y antiguas. Selecto y especial surtido de instrumentos mas modernos para dentistas, máquinas y sillones para lo mismo, perfumeria surtida, etc., etc. Por ausentarse para Europa.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente, á las doce del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran salon 1 juego de sala de damasco punzó capitoné compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fundas, 4 sillas fantasía de brocato, 3 puff fantasía brocato bordado, 1 mesita seda bordada, 1 Chiffonier á lo Luis XV de palo rosa con bronce dorado, 2 bouffett boule con bronce dorado, 2 bibliotecas boule con bronce dorado, 1 mesa boule bronce dorado, una mesa grande de boule con bronce dorado, 2 espejos marco dorado, 1 garniture con 2 candelabros bronce dorado, 1 pantalla abanico de bronce para estufa con su guarda fuego y útiles, 4 galerias con cortinas de brocato punzó, 2 floreros cobre con bronce dorado, 1 gran tarjetera de la China con bronce dorado, 2 notables jarrones del Japon, (antiguos), 3 lindos adornos de bronce, 1 gran vidriera con dentaduras y piezas anatómicas, 3 almohadones, 3 taburetes, alfombrado de Smyrna, y etc etc.

Notables cuadros al óleo y acuarelas de los maestros mas afamados como ser: Van Haaken, Krasmer, Kaulbach, Courbet, De Bergue y varios otros.

Gabinete-estudio 1 juego de escritorio de madera negra esculpida, compuesto de 2 sillones, 4 sillas, 1 sillon de escritorio, 1 gran biblioteca, 1 escritorio, y 2 mesitas piedra mármol, 1 Chiffonier, 1 armario, 1 gran péndula con dos candelabros bronce, 2 jarrones del Japon, antiguos, 4 platos de cobre repousé, antiguos, 1 escudo de fierro repousé, 1 espejo de fierro antiguo repousé milanés, 1 vaso Etrusco de bronce plateado, 2 vasos antiguos de Persia, 1 gran espejo marco negro esculpido, 6 galerias con cortinas de paño verde bordado, alfombrado de Smyrna y varias alfombritas, cuadros al óleo de maestros notables. Libros de medicina, enciclopedias Diccionario Larrouge é infinidad de obras científicas que no se detallan por su larga estension.

Gabinete de perfumeria 2 bibliotecas, 2 vitrinas, polvos, aguas y gotas calmantes de la acreditada marca La Duquesa, artículos varios para dentistas y médicos: 4 galerias de brocato, alfombrado cuadros al óleo y acuarelas de maestros notables, adornos sillas, etc., etc.

Comedor 1 riquísimo juego de comedor vieux chene esculpido compuesto de 2 aparadores, 1 cristalero, 1 mesa trinchar, 1 id para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 silla de niño, 1 reloj de pared, juegos de cristería, platinas, juegos de lozas, cubiertos, cristalería, etc., etc., platos del Japon, Saxe italianos par pared 1 guarda fuego de acero pulido con sus útiles, 1 licorera, 2 heladeras, 2 galerias completas, alfombrado, adornos, etc., etc.

Boudoir 1 piano perpendicular Erard, 2 chiffonier de Boule, 1 mesa de juego, 1 espejo marco dorado, 1 estante música, 2 sillones y 4 sillas de terciopelo granate, 1 alfombrita Smyrna, 1 banco para piano, 2 galerias con cortinas, 1 guarda fuego dorado, 1 costurero Boule bronce dorado, acuarelas, adornos, etc.

Primer dormitorio 1 juego de dormitorio de Tuya, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 butacas capitoné le cachemir, 3 galerias con cortinas de cachemir, 1 baldaquin y cortinas, alfombrado, adornos, cuadros, etc., etc.

Segundo dormitorio 2 camas de fierro, 2 grandes armarios de nogal, 1 tocador, sillas, adornos, etc., etc.

Tercer dormitorio 1 cama camera de fierro, 2 grandes roperos, sillas y varios otros muebles y adornos que no se detallan por su larga estension, pero que estarán á la vista en los dias de exposicion.

Vestibulo 1 percha paraguero de nogal, 1 escritorio, tira alfombra para la escalera, con sus correspondientes barrillas de bronce.

NOTA—La casa estará en exposicion desde el 18 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 6832 23

AL MISMO TIEMPO. EL JUEVES 22, A LAS 2 P. M. Una magnífica victoria con muy poco uso.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES

Se avisa á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de Aduana entradas hasta el 30 de Junio de 1882 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha, que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta, en cumplimiento á lo prescripto en el art. 309 de las ordenanzas de Aduana.—Las relaciones de las espresadas mercancías se encuentran en esta Alcaidía á disposicion de los interesados.—Alcaidía, Diciembre 26 de 1884. 6439 17

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2º pátio).

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascoechea, Bermejo 166.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem P. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Irazabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (alto)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia.
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 211
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruffino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Luarte, Venezuela 425
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Voslanovich, Bolivar 645
NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
m.

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
" 2 José de Caminos, Bolivar 80
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 322.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 157.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
" 7 F. Benito de Surra, Cangallo 909
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía 158.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Santander, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 81, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737. **Norte**—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas escrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1176, Corrales de Abasto, casa de N. Acevedo, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918, Rivadavia 1108, Perú 108, Victoria 308, Defensa 737. **Norte**—Paraguay 153, Reconquista 236, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 368, General Lavalle 896, Santa-Fé 626, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1802, San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 199, Florida 28, Rivadavia 15, Córdoba 663, Charcas 663, Corrientes 1061, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 291, Florida, Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 207, Rivadavia 279, Paraná 48.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884 HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escalas: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE. los Domingos.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general. *P. Cristophersen.* PIEDAD 190 perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Correos de los Rios
Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		Vapor
4	vapor	Mensagero
10	"	Rio Uruguay
15	"	Taraguy
20	"	San Martin
25	"	Mensagero
30	"	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia		Vapor
4	vapor	Taraguy
9	"	San Martin
14	"	Mensagero
19	"	Rio Uruguay
24	"	Guaraní
29	"	San Martin

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros gratis.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Sílex*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Sílex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Piaggio.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS.

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarón, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(E. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2691 perm.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 25 de Enero á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor
Centauro

Saldrá el Juéves 8 del corriente, á las 10 de la mañana de la Boca del Riachuelo llevando pasageros.—Recibirá la carga el dia anterior.—*Esteban D. Risso*—Reconquista 147 y 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

SAVOIE
SALDRA EL [illegible] DE ENERO
Capitan:

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m|n.	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F
Con los siguientes vapores
UMBERTO I MARGHERITA ADRIA
AGENTES:
ERNESTO PIAGGIO
199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
ORIONE
SALDRÁ EL 18 de Enero
Para Génova y escalas
Agentes LAVARELLO Y Cía.
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRÁ EL 2 de Marzo
Capitan—J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 92

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion esclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII, — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. CODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
J. BARROS
40 C. de Rivadadavia—40
AL MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, é inglesa surtida. BUENOS AIRES

MERCADO MODELO
AVISO AL PUBLICO

Los puesteros del Mercado Modelo tienen el honor de avisar al público, que con motivo de la escasez de verduras y legumbres que hay en los mercados del Centro, del Plata, del Comercio y de Lorea, han resuelto poner un baratillo en el Modelo de todos estos artículos.

Alerta pues, hoteles, restaurants, bodegones, cocineros y cocineras, es preciso ver para convencerse de la abundancia y la baratura. 6836 16.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SUSCRICION PUBLICA
AL
Banco Provincial de Entre-Rios

CAPITAL DEL BANCO: $ 3 000 000 M|N. ORO
Distribuidos en 30,000 acciones
De 100 pesos m|n. cada una

DIRECTORIO PROVISORIO—Presidente: Diego Steward, Vice Presidente, Salvador Cardó, Vocales: Joaquin Otaño, Clemente Basavilbaso, Rodolfo Nuñez.

SUSCRICION DE LAS ACCIONES—10 000 Acciones son suscritas por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, con arreglo á la Ley de creacion del Banco.

20 000 Acciones reservadas para la suscricion pública.

CONDICIONES DE SUSCRICION—En cumplimiento del artículo 1º de la Ley de 16 de Junio de 1884, por la cual se crea el Banco Provincial de Entre-Rios, la suscricion de los dos millones de pesos moneda nacional oro reservada al público, queda abierta por el término de *tres meses*, desde el 15 de Diciembre de 1884 hasta el 15 de Marzo de 1885. Si las acciones suscritas en la provincia ó fuera de ella excediera de *dos millones* de pesos nacionales oro, el exedente será disminuido en la proporcion debida entre los que hayan suscrito mas de veinte acciones.

PAGO—Las acciones serán pagadas por cuotas de 10 0/0 de la manera siguiente:
1ª Cuota al suscribirse.
2ª Id al cerrar la suscricion.
El 80 0/0 restante se pagará cuando el Directorio lo reclame (con arreglo al art. 38 de la *Ley*) no pudiendo exceder de un diez por ciento á la vez, con tres meses, cuando menos de intérvalo entre cada cuota, y con 30 dias de aviso anticipado.

Comision encargada de la colocacion de acciones en esta ciudad.
PRESIDENTE—Antonino C. Cambaceres
TESORERO—Ramon Sardá
SECRETARIO—Hernan Vivot
VOCALES—Alvaro Istueta, Antonio Dónovan, Ramon Gomez.

Por informes y suscricion Escritorio Florida núm. 2 Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884. 6568 E 16

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año [illegible] viages redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6734 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero.—*E. Saenz*, Secretario. 6663 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 6664 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y en la Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6678 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de [illegible] y pasando por [illegible], Aminga, Pinchas, Chaquis y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6679 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Sáenz.* 6685 F. 14

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marca.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean [illegible] mediante un 10 olo de comision. 5012 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20º.
DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LD)

Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito . . " 500.000
Oficina Matriz—St Moorgate Str. Londres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 6 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, diríjase á—
H. ALFRED C. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
[illegible] perm.

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONES Calle de Florida núm 67. 2656 perm.

TALLER MECÁNICO
DE
LUIS MAGALDI
597--ALSINA--597
Se componen y se reforman cualquier clase de máquina
Depósito de máquinas de coser
PRECIOS MODICOS
6484 E 21

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desapareciendo la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67
perm

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
10—Victoria—10

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. mln.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 20 y par parbolos 10 ps mln.
Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicite.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.
Estos articulos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los articulos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de articulos para litografias, maquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernadores.
BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 131
129

...VO-BERTHE
... MAS ...

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital ... se cita, llama y emplaza al ... ALEJO MORAN ... [illegible] ... Secretario.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital ... [illegible] ...

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. FRUCTUOSA LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Diciembre 5 de 1884.—*José F. Sabatte*—Juez de Paz. 6634 E 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 738 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6820 F. 13.

Citase por segunda vez al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvear, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6835 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885—*Manuel Lacasa*. 6853 F. 18

En los autos iniciados por D. Jorge W. Atckins y otros sobre informacion, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto que con citacion de D. Jaime Povera, se espida por el Archivero General de los Tribunales, testimonio en forma de la escritura de venta que este señor otorgó con fecha 5 de Diciembre de 1835, á favor de D. Filas Atckins, ant el escribano Llames, de un terreno ubicado en Barracas al Norte; Avenida Montes de Oca, compuesto de 60 varas de frente al Este, con fondo hasta dar con los terrenos que bajo zanja y cerco ocupaba el Convento de Santo Domingo, que hoy pertenece á los herederos de D. José Herrera; lo que se hace saber al espresado Sr. Povera á sus herederos por el término de cinco dias.—Buenos Aires, Enero 13 de 1885—*Angel B. Raggio*, Bolivar 21. 6866 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza á Da. LUISA DEBERTI para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por lesiones se sigue á Federico Lavarello.—Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*Romau Bourel*. 6841 10

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6881 F 19.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por segunda vez al prófugo ANTONIO AGNES para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por lesiones corporales á Alejandro Pernecatti, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885, Cabildo 2° patio (altos).—*Eduardo French*, Secretario. 6845 21 E 2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EMILIO LECOMBE, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*Roman Bourel*. 6841 21.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO

Viérnes 16—Un Saladero en la Ensenada base ps. 100.000 mln. oro en Alsina 78, á las 3.
Sábado 17. Judicial—Casa Artes 509, base ps. 6379 mln. á las 4.
Sábado 17—Toros y vacas, Durham y Hereford. En los Corrales, á las 10.
Domingo 18—74 lotes terreno en la avenida de Santa-Fé, á las 4.
Juéves 22.—Muebles, etc., etc. En Chacabuco 6, á las 12.
Viérnes 23—Muebles, etc., etc. En Chacabuco 6, á las 12.
Domingo 25—Muebles, Avenida Montes de Oca 163, á las 12.
Domingo 25—Casa calle Constitucion 124. Base pesos 10,000 mln., á las 4.
Viérnes 30—Judicial, Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao. Base pesos 8,271 mln., á las 4.

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA CASA NUEVA

Edificada á la moderna

DE 9 1|2 VS. DE FTE. POR 70 DE FDO.

En la calle Constitucion N. 124

ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ

A una cuadra y media de la plaza Constitucion

BASE DE VENTA

Ps. 10,000 m|n. oro

Lo que ha costado la construccion del edificio

ALQUILER MENSUAL
PESOS 2,000 M|C.

EL DOMINGO 25
DE ENERO
A las cuatro de la tarde

Remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
La magnífica casa arriba indicada construida á la moderna y edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo y compuesta de 7 piezas con pisos de tabla, cielo raso de yeso, una hermosa cocina, un sótano que se estiende en todo lo largo de la casa y un lindo jardin con variedad de plantas frutales. Ademas de este edificio hay un jardin contiguo al edificio de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo con infinidades de ricas plantas frutales que remataremos separado ó conjuntamente con la casa, segun el gusto de los interesados.
Solo la construccion del edificio ha costado 10.000 ps. mln oro que es lo que se ha puesto de base para los dos lotes.
Escrituras garantidas.
Por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 6874 25

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un magnífico terreno

AVENIDA GENERAL ALVEAR

Entre las calles Rodriguez Peña y Callao

SOBRE LA BARRANCA

14 metros 427 milímetros por 71 metro 661 milímetros

TASACION: PESOS 12,406-23 M|N.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 8271 m|n.

El Viérnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Dr. D. Luis A. Sauze, en el juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Gaston Nogues contra el Sr. D. Miguel Pereira.
Un terreno ubicado en la Avenida General Alvear entre las calles Rodriguez Peña y Callao, compuesto de 14 mts. 427 mls de frente al Sud por 71 mts. 661 mils. de fondo, ó sean 1033 mts. 583 mlls. cuadrados, con 5 piezas en mal estado.
El todo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos seis nacionales 23 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ocho mil doscientos setenta y un pesos moneda nacional.
La propiedad está situada en la mejor localidad de la Avenida Alvear y donde no hay una pulgada para vender, queda al lado de la casa del señor D. Guillermo H. Taylor y por el otro costado tendrá el espléndido edificio que construye el Sr. D. Aristóbulo del Valle, en la otra esquina el elegante chalet del Sr Coronel Lasserre, en frente la magnífica mansion del señor D. Braulio Ocampo, las casas del señor D. E. Aberg y otros edificios que están á la vista.
Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó en la Secretaria del Sr. D. Sebastian Martinez, en el Cabildo.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo á cuenta de la venta. 6876 30.

POR LOS MISMOS

De la espléndida propiedad

CON JARDIN AL FRENTE

En el barrio de moda

Calle Santa-Fé N. 456

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

Base de venta ps. 17,000 m|n.

El Juéves 29 de Enero

A las cuatro en punto de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de su propietario, de la finca calle Santa-Fé núm. 456, compuesta del modo siguiente:
El edificio que es construido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de una gran galeria de 6 vs. de ancho con cielo raso de yeso, 4 grandes piezas tambien con cielo rasos de yeso, 3 piezas bajas y 2 altas, gran cocina, letrina, etc. En el segundo patio hay un jardin con plantas de mármol y galeria ... en el fondo una gran piecera, gas, zótanos y demas comodidades necesarias.
Todas las paredes son medianeras y á la calle tiene ... para edificar.
El terreno que es irregular mide por el costado Este ... metros 96 cent. de frente por 41 mts. ... de fondo, y por el costado Oeste 8 metros 66 cent de frente ... de fondo.
La venta se hará AD CORPUS.

Títulos perfectos

Por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm 78. 6881 29

POR LOS MISMOS

Grandioso remate

SOBRE LA

Gran Avenida Santa-Fé

74 LINDOS LOTES

CON MAGNIFICAS ARBOLEDAS

Frente á la quinta de Castillo del Sr. D. Federico Garrigós

TODOS LAS CALLES ABIERTAS

Todos los lotes demarcados, sobre las calles Arenales, Araus, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.

Sin base! Sin base!

El domingo 18 de Enero

A las 4 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
Los terrenos arriba indicados ubicados en el paraje mas pintoresco y prominente de la gran Avenida Santa-Fé.
La division y trazado de los lotes se les ha dado consultando tanto las conveniencias para los bolsillos de todo el mundo, como las necesarias para el confort é higiene que demanda la edificacion de una casa.
La aglomeracion constante y el gran aumento que vá de poblacion de la capital, tiene que traer forzosamente el alejamiento de las familias de mediana posicion á barrios mas sanos, mas hijiénicos y más en armonía con su manera de vivir.
Además, los altísimos alquileres que actualmente se pagan, abrirán campo á la especulacion de la edificacion de casas de familia que estén al alcance de todo el mundo, para lo cual difícilmente se encontrará un paraje mas adecuado que este, que ademas de lo inmejorable por su situacion, en medio de hermosos bosques y casa quintas, está á una media hora de la plaza de la Victoria por el tramway de doble vía que vá á Belgrano.
No hay que faltar á este remate. Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 74.
NOTA—Las escrituras serán libres de gastos para los compradores. 6667 E. 18

POR LOS MISMOS

Judicial

PROPIEDAD AL NORTE

Calle Artes núm. 509

Pertenecientes á la testamentaria

DEL SR. D. BENJAMIN BOURGEOIS

ORDEN DEL JUEZ

DR. MOLINA ARROTEA

TASACION

ps 9568 m|n oro

2|3 PARTES

Ps. 6379 m|n. oro

El Sabado 17 de Enero

A las 4 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda, de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria arriba indicada.
La magnífica finca calle de Artes núm. 509, compuesto su terreno de 8 metros 50 cts. de frente por 31 metros 70 cts de fondo.
El edificio consta de 8 habitaciones de material y una de madera, con cielos rasos, empapeladas y pintadas al fresco, pisos de madera, zócalos de id, umbrales de mármol, algibe, pozo, letrina, patios embaldosados y demás comodidades.
Los títulos pueden verse en la Secretaria del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 6789 17

POR LOS MISMOS

DE 30 TOROS DURHAM

Vacas y vaquillonas id

TOROS Y VAQUILLONAS HEREFORD

Todos 7|8 y 3|4 sangre

Productos del Establecimiento

"LA ELVIRA"

Propiedad del Sr. D. Manuel A. Cutiellos

La venta se efectuará

EN LOS CORRALES

Casilla del Sr. Gomez

DONDE ESTARA LA BANDERA

EL SABADO 17

DEL CORRIENTE

A las 10 de la mañana

Venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Establecimiento arriba indicado, los anima les siguientes:
30 toros 7|8 Durham.
10 id 3|4 Hereford.
10 vaquillonas 3|4 Hereford.
15 id 7|8 Durham.
20 vacas 7|8 Durham.
Todos son animales invernados á campo y se encuentran en perfecto estado.
Se encontrarán en los corrales del Sr. Gomez el dia del remate.
Mas datos, Alsina 78. 6866 17

POR LOS MISMOS

DEL GRAN SALADERO "3 DE FEBRERO"

CONOCIDO POR DEL

Sr. D. Antonino C. Cambacéres

En la Ensenada

SOBRE EL ARROYO DE DOÑA FLORA

Con todos sus enseres y listo para faenar

En nuestra casa, alsina 78

BASE DE VENTA

Ps. 100,000 m|n oro

El Viérnes 16 de Enero de 1885 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura exediendo la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de sus propietarios:
El establecimiento arriba indicado conocido por el saladero «3 de Febrero» antes de propiedad del Sr. D. Antonino C Cambacéres, con todos sus edificios, máquinas, útiles, enseres y cuanto la constituye, incluso su terreno propio, que lo forman dos suertes de quintas señaladas en el plano de los terrenos de la Ensenada con los números dos y cuatro; compuesto la número dos de una hectárea, 94 áreas y 85 cent. y la núm. 4 de 4 hectáreas 86 áreas y 86 cent. situadas sobre el arroyo de Da Flora. La edificacion son:
FABRICA—Un galpon cubierto con techo de fierro galvanizado cuya superficie es de 1710 met. cuadrados; 7 tinas algunas nuevas y otras en buen uso de 250 á 300 achuras vacuno cada una; 4 cilindros, 4 enfriadores para grasa, 18 depósitos para id, 1 prensa y tacho de fierro para aprensar la carne cocida de las tinas, una máquina á vapor con dos bombas, 1 bomba de incendio con todos sus útiles, 1 galpon de 64 met. cuadrados para quemar las basuras, 1 depósito de 40 pipas mas ó ménos para agua.
PLAYA—De 22 met. de largo piso de piedra por 10 met. de ancho, techo fierro galvanizado, enfriadero, depósito y charqueda techo de fierro galvanizado de 18 met. de largo por 15 mts. de ancho, galpon de salazon de carnes de 200 mts. cuadrados con techo de fierro galvanizado, otro galpon para depósito de sal de 18 por 16 ecnt con techo de fierro galvanizado, galpon de tumbado de 27 mts por 13 id techo de ripia, galpon para cueros, techo fierro galvanizado de 960 mts. de superficie, galpon para enfardelar carne tasajo techo de fierro galvanizado de 230 mts. de superficie, barrales con 2045 postes y medios postes ñandubay y tijeras de madera del Brasil. 10 asientos para pilas de madera de pino y algunos con vigas de madera dura, casita para la cerda, rancho para las astas, ferro-carril hasta el puerto con 440 mts. 6 zorras y muelle correspondiente sobre el arroyo.
Casa para el encargado y escritorio, 3 piezas bajas de material, 3 id altas con corredor al frente, cocina, algibe y demas comodidades, dos piezas una de material, 1 casilla de madera con dos piezas y corredor al frente de 9 mts. por 5 id, 1 rancho paredes de tabla, techo de paja de 14 mts. de largo por 4 1|2 de ancho para carpintero; fonda: dos piezas grandes y un comedor paredes de material, 8 piezas altas de tabla, 17 mts por 9 mts., algibe, cocina, etc. El cerco del saladero de tabla de 6 piés de alto con postes de ñandubay, 5 corrales con 2078 postes y medios postes de madera dura, puertas y tranqueras, 10 tinas alquitranadas en perfecto estado, 10 carretillas de mano, 24 caños de 4 1|2 pulg de diámetro, 8 mts. de largo de fierro galvanizado, 1 carro de cajon, 1 de cola, 4 caballos, 2 mulas, palas, etc., etc., etc.
El todo en perfecto estado y el Establecimiento listo para trabajar.
Con el establecimiento del puerto en La Plata y la segura canalizacion del Arroyo de Doña Flora, nos parece inútil demostrar el porvenir y la importancia que ofrece esta propiedad.
Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionarlo todos los dias.
El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina nú. 78.

En seguida

UN VAPOR DE 120 TONELADAS

Para sacar los residuos líquidos del saladero con todos los aparatos necesarios para esta operacion. 6667 E 16

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

POR LOS MISMOS

15 hermosos caballos y yeguas

CRIOLLOS! CRIOLLOS!

De los Montes Grandes

Y DE LA ACREDITADISIMA

MARCA A B

Del Sr. D. Adolfo Bozo

Hay varias yuntas de lindos pelos. Caballos de paseo. Algunos de tiro. Todos notables por su belleza y tamaño. Hay pelos lindísimos, oscuros, colorados, zainos, etc., etc. Yeguas, moras, zainas y negras.

SEÑORES AFICIONADOS

¡OJO!

Hay ANIMALES DE MÉRITO

En nuestra casa, San Martin 51

Al mejor precio y al contado

EL MARTES 20

DE ENERO

A LAS 2 P. M

¡NADIE DEBE FALTAR!

6814 20

POR LOS MISMOS

50 vacas lecheras

3|4 y 7|8

SANGRE DURHAM

Animales de buen tipo y excelente orígen—Las crias hijas de un famoso toro de TAPIALES—Las vacas son mansas, grandes y gordas.—Por órden y cuenta de su dueño, señor don LUIS DE IRIGOYEN.

¡¡Alerta tamberos alerta!!

El remate tendrá lugar en la Estacion MORON ferro-carril del Oeste, donde estará la bandera

El Domingo 18 de Enero

A LAS 2 DE LA TARDE

AL CONTADO Y AL MEJOR PRECIO

SIN RETIRAR LOTE

¡¡NADIE DEBE FALTAR!!

6786 18

T S.

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 278 perm

POR EL MISMO

Ad-Corpus

DE LA FINCA

CALLE DE PERU N. 337

Formando esquina á la de Méjico

Base bajísima para la venta

8,000 pesos m|n.

El DOMINGO 25 de Enero

Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos al contado pasando de la base de la tasacion para venderse la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 13 metros 639 milímetros ó sean 15 3|4 varas de frente al Este por 16 metros 236 milímetros de fondo igual á 18 3|4 varas con inclusion de un martillo á su favor hácia la parte Sud, de 6 metros 923 milímetros de ancho equivalente á 8 varas que corren desde el frente 30 metros 310 milímetros en direccion al fondo igual á 35 varas, con accion á cargar sobre la pared divisoria.
Llamamos la atencion de los Señores compradores de fincas, la importante que anunciamos, por estar ella situada en el centro de la capital así como hallarse rodeada de valiosos edificios, tramways calle empedrada, gas, aguas corrientes y por lo bajo de su base.
Por mas datos á nuestro escritorio calle de Victoria núm. 156. Escrituras inmejorables. Los interesados pueden visitar la casa á cualquier hora del dia.
6461 25 2

Miguel Cano

AL NORTE

DE 5 ESPLÉNDIDOS SOLARES

CALLE DE ANDES

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

TERRENO MUY ALTO

SIN BASE!

POR LO QUE DÉN!

El DONINGO 18 de Enero

á las 4 de la tarde

Remataré de órden de su propietario, sin base por lo que den y dinero de contado, 5 magníficos lotes de terreno situados en la calle de Andes, entre Arenales y Juncal, distantes del gran Boulevard Santa-Fé una cuadra solamente y rodeados de hermosos edificios. El terreno mide 54 varas de frente al Oeste calle Andes, por 33 1|2 varas de frente en el costado Norte y 35 1|2 vs en el costado Sud dividido en 5 solares, uno con opcion á los demás. El terreno está rodeado de pared de material, tiene un hermoso porton y dos grandes pesos y ademés vereda. Las escrituras de primer órden. Para ver estas y demás informes, puede ocurrirse á mi casa Reconquista 61. 6799 18

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

De un hermoso terreno

En el centro de la capital

Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza

El Juéves 12 de Febrero de 1885

á las 5 p. m.

Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 ecnt.

2|3 partes 944-76 m|n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya estension es la siguiente: ocho metros setenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.
Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N. 105, pieza núm 27. 6819 F 12

Angel Aguilar

AD-CORPUS

De una linda CASA

CONSTRUIDA A LA MODERNA

Y A TODO COSTO

Calle Tucuman N. 883

PARAJE INMEJORABLE

Títulos superiores

Con deuda al Banco Hipotecario

BASE DE VENTA

5,000 PESOS M|N.

¡Verdadera pichincha!

El domingo 18 de Enero á las 5 p. m. remataré por órden de su dueño y á la mas alta postura esta preciosa finca cuyo edificio consta de seis piezas, dos altillos, cocina con azulejos, pileta de mármol para lavar, pozo de riles agua, gas, agua corriente, pisos de tabla, y los patios y azotea embaldosados, cielo rasos de yeso y de lienzo en todas las piezas, todo el edificio construido en cal, con maderas duras, umbrales de mármol, rejas persianas, puerta de calle de cedro con ricos herrajes, sala ricamente empapelada, y las demas piezas renovadas ... de una casa de ... Los interesados pueden verla ... Por otros datos Victoria 276 ...
El comprador dará en garantia al firmar el boleto 200 ps. m|n. 6830 18

Vicente Hoyo y Ca.

EN LA CAPITAL

De todas las existencias

De la gran Rottisserie Parisiense

Calle Esmeralda N. 228

FRENTE AL TEATRO VARIEDADES

Inmensa cantidad de articulos

Armazones, mostradores, estanteria magnífica. Gran cocina económica y bateria. Vinos Burdeos, Oporto y Jeréz. Cristaleria surtida, etc., etc. Magnífica estátua de mármol.

VENTA LIBERAL

¡Al mejor postor y sin retirar lote!

El Juéves 15 de Enero á las 12 en punto del dia realizaremos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño todas las existencias de esta acreditada Rottisserie, consistentes en un espléndido surtido de vinos Burdeos hasta las clases mas finas, Champagne, Oporto, Jerez, Borgoña, coñac, licores surtidos, conservas finas, un magnífico armazon con mostrador, estantes, escritorios, vidrieras, perchas, (todo haciendo juego) gran cantidad de sillas de esterillas, mesas de piedra mármol y madera, brazos de gas de 3 y 4 luces, espejos, cuadros, gran reloj de pared, un gran tabique divisorio de madera, heladeras, bombas para chop y agua, farol á la calle, toldos, lavatorios franceses con mármol, sofies á la turca y otros, una gran asadera á la prusiana, cortinados, galerias barandillas de madera, tostadores de café, espléndido surtido de servicios de porcelana, cristal y cristofle, gran cantidad de manteles y servilletas, calentadores á gas, cañerias de id y muchos otros muebles y objetos que estarán á la vista, lo mismo que un gran lote de plantas finas de adorno.

Al mismo tiempo

Se venderá la accion á la contrata del alquiler de la casa.
Por mas detalles á nuestro escritorio Pasage Roverano pieza núm. 6. 6833 15

Adolfo G. Salas

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE TACUARI 392

BASE DE VENTA

Pesos 2,887 m|n.

El miércoles 28 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Sauze la finca calle de Tacuari N. 392 con arreglo al siguiente:

Edicto judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Monis contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero A. G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuari núm. 392 compuesto su terreno de siete metros de frente al O. por 32 metros de fondo al Este equivalente á ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, y cuyo edificio se compone de 8 piezas de material, una de madera y una con enrejado para gallinero, letrina, etc, de propiedad de la ejecutada, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos m|n. No admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires. Diciembre 1884—*Manuel Avila*. 6751 28

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Del importante Molino a vapor

CONOCIDO POR DE

"LOS ANDES"

HOY "ARGENTINO"

CALLE CHILE Nos. 11 Y 15

Con frente al paseo Colon

Y UN DEPOSITO EN LA CALLE BALCARCE N. 250

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, por liquidacion de condominio

Tasacion del molino: ps. 101,295 m|n.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 67,530 m|n.

Tasacion del Depósito ps. 8,000 m|n.

Base para la venta: pesos 5,333 m|n.

El juéves 15 de Enero de 1885, á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de sesenta y siete mil quinientos treinta pesos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 60|100 metros avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso: consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.
SEGUNDO—El Depósito ubicado en la calle Balcarce núm 250, mide 13-80 100 de frente por 13 85-100 de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para Depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditua un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cinco mil trescientos treinta y tres pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exigiremos de los compradores, la entrega del 5 o|o sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 6539 E 15

Guillermo F. Quirno

En VILLA MERCEDES

Provincia de San Luis

De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos; con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.

El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 24 de 1883 que dice así: Art. 1° Autorízase al P. E. para vender en público remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no escedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas. Art. 2° el producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas de Rio V á la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3° Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883».
En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcripta, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

89 Lotes Nos. 1 á 21, 33 á 35, 40 á 45, 50 á 52, 58 á 63, 69 á 73, 86 á 92, 96 á 101, 105 á 111, 114 á 120 y 124 á 138 con terreno solo á ps. m|n 1... cada lote	$ 1,570 00
3 Lotes Nos. 28, 29 y 56 con caldenes y álamos á ps m|n 240 cada lote	720 00
38 Lotes Nos. 25 á 27, 30 á 32, 36 á 39, 46 á 49, 53 á 55, 64 á 68, 93, 94, 103, 104, 121, 122, 123 y 146 con caldenes solo $ 1... lote	576 00
2 lotes Nos. 57 y 112 con álamos solos á pesos 210 cada lote	420 00
15 Lotes Nos. 74 á 85, 95, 102 y 123 con doble fila de álamos á ps. 290 cada lote	4350 00
1 Lote N. 113, Hospital en $ 1680 el lote	1680 00
146 lotes importe Total	24500 00

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaría de Arredondo, Tomás Lima, Guillermo Klein, Concepcion Villegas y Viuda de Isaza. Por el Este con Ignacio Villegas, Lindor Puebla, y Sandalio Echevarria. Por el Sud Benito Echevarria, Victoria G. de Arram Cide, Olegario Sosa y Ciriaco Ponce. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.
«En el informe de la mensura practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon, se lee lo siguiente. «Los terrenos medidos son llanos, sin ningun accidente notable, todos alfalfados y divididos actualmente en ocho potreros. Por todos estos potreros pasan acequias para el riego de ellos, pudiéndose cultivar con toda facilidad. Los cercos son de madera de calden, muy tupido y se hallan en buen estado.
Existe gran número de caldenes y álamos que dan mucho valor á la finca. La entrada principal, por la calle 9 de Julio, es una hermosa alameda de catorce metros de ancho que vá de Oeste á Este en una longitud de mil metros y doble de Norte á Sud, cuatro cientos metros.
Dando frente á la calle 9 de Julio se encuentra un edificio de ladrillo de cincuenta metros, veinte centímetros de fachada por seis metros veinticinco centímetros de fondo en completo estado de abandono que sirvió en un tiempo de Hospital Militar. Hay algunos otros ranchos pero de ningun valor para ser citados.
En resúmen, los terrenos medidos son de mucho porvenir dado el progreso creciente de la localidad en que estan enclavados.—Villa de Mercedes Provincia de San Luis, 20 de Julio de 1884.—*Rafael Leon*.—Ingeniero Nacional».
Estando hechas estas mensuras y division arreglada á la traza dada por la Municipalidad de la localidad y estando incluido en cada lote, el terreno que corresponde á las calles, es de obligacion de los compradores dejar estas para su apertura.
Las escrituras serán firmadas en San Luis por el funcionario que el superior Gobierno designe al efecto.
Los compradores entregarán en garantía de la efectividad de la compra veinte pesos nacionales, por cada lote, en el acto de firmar los boletos de compra venta. Sin distincion de persona.
Los planos se repartirán oportunamente.
Por mas informes ocurrir al rematador Cangallo ... 6653 E 25

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ENERO

Domingo 18—Propiedad calle Suipacha núm. 865. Base de venta 6500 ps mln á las 5 p. m.
Id 18—De un precioso terreno calle Méjico entre Pichincha y Matheu. Sin base, á las 5 p. m.
Id 18—De tres propiedades nuevas calle de Venezuela núm. 1280 esquina una á Catamarca á las 5 1|2 p. m.
Mártes 20. Judicial—De una gran propiedad calle San Martin 246 á las 5 p. m.—Base de venta 21,296 pesos mln.
Miércoles 21 á las 4 p. m.—De una propiedad en la ciudad de Mercedes. Sin base, en nuestra casa Bolivar núm. 85, á las 4
Domingo 25—Terreno, calle Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho. Base de venta: 1,480 ps. mln., á las 6 p. m.
Id 25—Propiedad esquina calle Europa y Salta. Base de venta 4500 ps mln á las 5 p. m.
Id 25 á las 5 p. m.—De una gran propiedad calle Libertad núm. 729 y 731. Base de venta: 12,500 ps. mln.
FEBRERO
Domingo 1° á las 5 p. m—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5.000 ps. mln.
Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca. Sin base, á las 5 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1014

Judicial

De una gran propiedad

ESPLÉNDIDA SITUACION

En el riñon de la ciudad

CALLE SAN MARTIN

Número 246

Entre Cuyo y Corrientes

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Toribia Martinez de Arechavaleta

PRIMERA TASACION

42.592 pesos m|n.

Retasa 25 por ciento de rebaja

31,944 pesos m|n.

2|3 partes base de venta

21,296 PESOS M|N.

Títulos garantidos

El Mártes 20 de Enero

A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* y como perteneciente á la testamentaria espresada la propiedad calle San Martin N. 246 perfectamente situada, ocupada actualmente por la imprenta de «Los Tiempos» casa á propósito para sacar una gran renta.
Su terreno mide 13 varas 25 cent. de frente al E. por 34 vs. 25 id de fondo al O. teniendo á las 24 varas un martillo en su contra de 1 vara 20 cent. de ancho por 10 vs. de largo.
Su edificio se compone de ocho piezas empapeladas y con cielo rasos de idem, pisos de tabla y de ladrillo sistema romano, buenas maderas, revocadas por adentro y por afuera en cal, patios embaldosados, el primer zaguan con piso de mármol, umbrales de mármol, cocina, letrina, resumidero y gas en toda la casa etc., etc.
Esta propiedad es aparente para renta ó para edificar una gran casa.

La venta se hará Ad-Corpus

NOTA—Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribania del Sr. Novaro.
El comprador abonará la suma de 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6517 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1035

De una buena propiedad

PARA RENTA Ó HABITARLA

CALLE SUIPACHA

Número 865

ALTOS Y BAJOS

EL MAS LINDO

BARRIO

DE LA CAPITAL

RENTA SEGURISIMA !!

2000 pesos m|c.

CON DEUDA

Al Banco Hipotecario

Títulos completamente garantidos

Base de venta:

6,500

Pesos nacionales

DOMINGO 18

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público la linda propiedad citada con una área de terreno de 6 1|2 vs. de frente por 73 vs. de fondo y su edificio de 5 piezas bajas y 3 altas en perfecto estado, ademas cocina y demás dependencias, las piezas con cielo rasos, primer pátio con techo de cristal, zaguan y vestíbulo con baldosas de mármol, segundo patio baldosa colorada, una huerta, parral, etc., la casa tiene pozo, aguas corrientes, gas, etc., etc.
La deuda al Banco es de 2000 ps. fuertes de la série E
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6797 18

POR LOS MISMOS

DE UNA preciosa propiedad

ESQUINA

Calle Europa N. 526

Y Salta 472, 74 y 76

LA MAS LINDA ESQUINA DEL MUNICIPIO

Ocupada hoy por una tienda

7 varas de frente por 26 varas de fondo

AD-CORPUS

(Se vende así pero tiene mas frente y fondo)

EDIFICIO SOLIDO

Como para hacerle altos

BASE DE VENTA

4,500 PESOS M|N.

Títulos completamente garantidos

El Domingo 25 de Enero

á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la esquina mencionada calle de Europa y Salta, con una área de 7 vs. de frente á la 1ª, por 26 de fondo á la 2ª, bien entendido que hay mas entre muros; su edificio se compone de un gran almacen con armazones y mostrador, y dos piezas mas; hay pisos de piedra en el Almacen y de madera en las piezas; un sótano, cocina, letrina, algibe, etc, vereda de piedra, todos con maderas duras, edificado como para hacer altos, azoteas con dos hiladas de ladrillos y una de baldosa frente y dentro revocado en cal y el edificio lo mismo.

LA POSICION ES MAGNIFICA

LA BASE BAJÍSIMA

Pesos 4,500 m|n.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de su escrituracion. 6821 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1033

De 3 propiedades nuevas

DOS LINDÍSIMAS CASAS

Y una preciosa esquina para negocio

Calle Venezuela 1276 á 1280

ESQUINA A CATAMARCA

Terreno alto y situacion magnífica

Barrio espléndido y porvenir seguro

A una cuadra del tramway

Donde no hay un solo local desocupado

Gana todo 2,800 pesos m|c. mensuales

BASE DE VENTA POR EL TOTAL

8,000 ps. m|n.

FRACCIONADAS

Base de venta: 2666 ps m|n

POR CADA UNA

Dan mas del uno y medio por ciento de interés mensual

Construccion hecha á todo costo

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 18

DE ENERO

A LAS 5 Y 1|2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada esta propiedad como para una renta segurísima. El edificio es completamente nuevo construido á todo costo, estilo moderno y elegante, con maderas duras, cada una de las casas tiene 6 piezas, cuarto de baño, cocina y letrina, todas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, etc. La de la esquina ó sea el almacen es espacioso como para un buen negocio, ademas una pieza baja y otra alta, y demas dependencias. Las casas son con frente á la calle Venezuela con un área de 21 varas de frente por 21 varas de fondo. Las casas tienen dos patios. El almacen dá frente á la calle Catamarca y á la de Venezuela.

La venta es forzosa

Solamente el edificio vale 10,000 nacionales.
NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n por cada casa en garantía de su escrituracion. 6822 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1034

DE UN PRECIOSO TERRENO

Alto y perfectamente situado

Calle de Méjico número

Entre las de Pichincha y Matheu

20 varas de frente por 50 varas de fondo

MAGNIFICO PARA UN BUEN EDIFICIO

BARRIO POBLADÍSIMO

Y DE GRAN PORVENIR!

SIN BASE

A la mas alta postura

EL DOMINGO 18 de Enero

A LAS CINCO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por lo que dén este lindo lote de terreno con 20 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, el terreno es altísimo, barrio todo poblado y de un porvenir grandísimo, está edificado á ambos lados del terreno.

No hay base—Es á vender

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 50 ps. m|n en garantía. 6796 18

POR LOS MISMOS
Núm. 1036

De 18 lotes terrenos

CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS

Perfectamente situados

Rodeados de grandes edificios

BARRIO DE INMENSO PORVENIR

Calle La Rioja, San Juan

Y segunda Catamarca

Al lado de la gran fábrica de camas de fierro

Del Señor Cardini

SIN BASE—SIN PRECIO

¡POR LO QUE OFREZCAN!

El Lúnes 2 de Febrero

(Fiesta)

á las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.
Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Señor. Cardini y á 2 pasos de la Iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.

Títulos garantidos de lo mejor

NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6850 12

POR LOS MISMOS

A plazos largos A plazos largos

TERRENOS

EN LA PLATA

EN EL MEJOR PARAJE

DE LOS HORNOS

Frente á los hornos del señor

Don Márcos Levalle

70 LOTES

Rodeados de edificios

TERRENOS ALTOS

PARAJE COMERCIAL

LOCAL PINTORESCO

VENTA AL MEJOR PRECIO

Sin base! Por lo que dén!

Liquidacion de todos los lotes

Por pertenecer á una Sociedad en liquidacion

SIN OBLIGACION DE EDIFICAR

Por estar garantido con los edificios que hay en las cuatro manzanas. Ocasion de hacerse propietario con poco dinero.

El remate tendrá lugar

Para comodidad de los compradores en la cancha y casa de negocio de D. Francisco Guaresti

El domingo 18 de ENERO

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio por lo que den y con condiciones de plazo sumamente ventajosas y cómodas para los compradores.
La venta se hará una cuarta parte al contado y el resto á plazos largos que se estipularán en el acto de la venta; los señores que deseen pagar al contado se les darán las escrituras gratis.
Es sabido que el local donde se encuentran situados estos terrenos es sumamente alto, pintoresco y de los mas centrales en los Hornos, rodeados de edificios y buena vecindad, pues casi todos los compradores del remate anterior ya han edificado, y los que no, lo están por hacer, encontrándose el material arrimado á sus lotes.
Por la cantidad de edificios que hay en las cuatro manzanas, los señores que compren en este remate no tienen obligacion de edificar, pues está ya todo garantido con lo edificado.
Los señores que deseen asistir á este remate encontrarán volantas el dia del remate hasta la 1 del dia en nuestro escritorio en La Plata, al lado del Correo.
Todo comprador abonará 5 ps. m|n. por cada lote que compre como garantía. ... 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1019

¡AL NORTE!

De una espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

EN EL BARRIO MAS LINDO DE LA CIUDAD

CALE LIBERTAD

Num. 729 á 731

CONSTRUCCION MODERNA

SIN ECONOMIA

Venta forzosa. Por liquidacion

BASE MUY BAJA

Solamente: 12,500 pesos m|n.

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 25 de Enero

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, su edificio es construido sin economía, con materiales de primera calidad con 17 piezas. 9 la casa baja y 8 los altos, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes, etc., etc., pisos de tabla, escaleras y estatuas de mármol, techos de azoteas con baldosas y maderas duras, toda la casa con cielos rasos de yeso, pinturas al fresco, etc., todas las puertas de cedro del Paraguay, casa para renta, da mas del 1 olo de interés mensual.
Su terreno mide 10 vs. de frente por 42 vs. 25 cent. de fondo.
La situacion es de lo mejor, á media cuadra de la gran Avenida Alvear. El comprador abonará 200 pesos m|n. en seña y en garantía de su escrituracion. 6855 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040

AL NORTE!

De una preciosa casa

SITUADA

Calle Andes núm. 527

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

Edificio sólido, edificacion moderna

A 1|2 cuadra del Boulevard

SANTA-FÉ

8 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo

Base de venta: 5000 ps. m|n.

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

El Domingo 1° de Febrero

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en un paraje de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1|2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc. 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de riles agua, todo revocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.
La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6864 F 1°

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA CASA

En la ciudad de Mercedes

¡A POCAS CUADRAS DE LA PLAZA!

Calle N. 36 núm. 69

SIN BASE! POR LO QUE DEN!

El remate se efectuará

En nuestra casa, Bolivar 85

EL MIÉRCOLES 21 DE ENERO

A las cuatro en punto de la tarde

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada.
Su terreno mide 17 vs. de frente por 25 id de fondo, mas un martillo á su favor en el fondo compuesto de 11 varas 54 cent. de frente por 29 vs. 73 cent. de fondo.
Su edificio se compone de cinco piezas de material, rebocadas en cal y empapeladas, cielo rasos de lienzo, buenas maderas, cocina, letrina, caballerizas, pozo de buena agua, árboles frutales, ... con tramacera de algarrobo, patios embaldosados y con veredas de id id, etc.
La casa dá de alquiler mensual la suma de 300 pesos m|c. pudiendo dar mucho mas.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía del negocio. 6871 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1041

¡AL NORTE!

De un lindísimo TERRENO

Inmejorable situacion

CALLE ARENALES

Entre Rio Bamba y Ayacucho

Base de venta bajísima

SOLAMENTE

1,480 PESOS M|N

LA MITAD DE SU VALOR

EL DOMINGO 25 DE ENERO

A las 6 p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, el lindo terreno arriba espresado, situado en uno de las mas lindas posiciones de la ciudad, rodeado de tramways para todas direcciones y de grandes edificios.
Su estension es de 8 varas de frente al S. por 57 1|2 de frente al N. con mas lo que resulte entre muros.

La venta es forzosa

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 6870 25.

POR LOS MISMOS

Importante remate

JUDICIAL

Por órden del Sr. Administrador de Rentas de la Nacion

Rezagos de fin de año

EFECTOS DE VARIOS CONCURSOS

E infinidad de artículos

COMO PARA

Fotógrafos,
Almaceneros,
Ferreteros,
Tenderos,
Merceros, etc., etc.

EL JUEVES 22 DE ENERO

A las 12 del dia

EN EL PÁTIO DE NUESTRO DEPÓSITO

DEFENSA NUM. 78

El dia indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los artículos que mas abajo, en parte, se detallan.

10 cajas placas sensibles enteras, medias y cuartas, 2000 kilos papel de oficio, blanco y de color, sardinas, arenques ingleses, anchoas, vinos surtidos, juegos de sala de ... con fundas, ... sillas de fantasia, ... sillas de comedor Luis XVI, camas de nogal y de caoba, ... alfombras, mesas de pino, etc., un gran lote de libros, ... cerraduras, ... jabones, ... botines, zapatos, ... y muchos otros artículos que ... á la vista el dia del remate.
NOTA—El papel y las sardinas se ... nuevamente á remate por no haberlos recibido sus compradores los Sres. Portalis y Chiesanova.
6857 22

B. M.

85-BOLIVAR-85